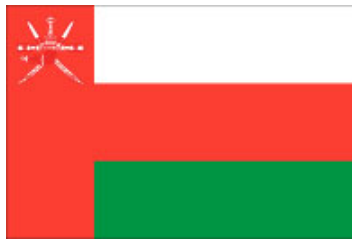




INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Omán



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Mascate

Actualizado a abril 2020

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	5
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	7
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	7
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	10
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	10
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	13
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	14
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	15
3.1.2 PRECIOS	15
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	16
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	17
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	17
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	19
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	21
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	21
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	22
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	22
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	23
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	24
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	24
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	25
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	26
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	26
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	28
3.5 TURISMO	28
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	28
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	28
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	30
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	30
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	31
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	32
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	33
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	33
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	33
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	35
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	35
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	35
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	36
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	36

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	37
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	39
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	39
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	39
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	40
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	40
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	41
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	42
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	42
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	42
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	43
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	43
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	43
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	43
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	44
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	44
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	44
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	44
4.5	DEUDA	44
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	44
4.6.1	EL MERCADO	44
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	45
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	45
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	46
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	46
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	47
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	48
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	48
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	48
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	48
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	48
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	48
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	49
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	49
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	50
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	50
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	51

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Omán ha sido una monarquía liderada por S.M. el Sultán Qaboos bin Said al Said y, en la actualidad, por su sucesor SM el Sultán Haitham bin Tarik al Said.

La Ley Básica, aprobada en 1996, es el marco legal que regula las funciones de los distintos organismos del Estado. De conformidad con el artículo 42 de la Ley Básica, la potestad legislativa corresponde al Sultán, quien comparte con el Consejo de Ministros el poder ejecutivo. El Sultán ejerce sus funciones directamente y a través de los ministros, que responden ante él por la política general del Gobierno; cada ministro es responsable de la actividad de su ministerio. El Sultán nombra y destituye al Viceprimer Ministro y a los ministros mediante Decreto Sultaní. Además, ejerce de comandante supremo de las fuerzas armadas. El Sultán es la autoridad encargada de su ratificación y promulgación y también tiene derecho a proponer leyes.

El Consejo de Ministros, que preside el Sultán como Primer Ministro, se ocupa de velar por los intereses del Estado, la elaboración y aplicación de la política gubernamental y la supervisión de las actividades gubernamentales. Las resoluciones del Consejo de Ministros sólo pueden aprobarse con la presencia de la mayoría de sus miembros y si una mayoría de ellos las aprueba. El Consejo de Ministros también formula recomendaciones al Sultán sobre cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales, asuntos ejecutivos y administrativos de interés para el Gobierno y propone proyectos de leyes y decretos para su aprobación.

La Ley Básica, en su artículo 58 prevé un Consejo bicameral, denominado *Majlis Omán*, compuesto por un Consejo Consultivo (*Majlis Al-Shura*) y un Consejo de Estado (*Majlis Al-Dawla*), y la organización del poder judicial con la *Sharia* (Ley Islámica) y el Código Civil aprobado en 2013 como base de la legislación nacional. El islam es la religión del Estado.

En un principio, el Consejo Consultivo o *Majlis Al-Shura* estaba compuesto por miembros designados por el Sultán, pero el proceso de selección ha evolucionado gradualmente culminando en 2004 con la celebración de las primeras elecciones directas por sufragio universal para elegir a los 89 miembros por periodos de cuatro años. El derecho al sufragio universal es para los mayores de 21 años sin que tengan derecho a voto los miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad. En Omán no existen partidos políticos y, según el Índice de Democracia publicado por *The Economist*, el país ocupa el 141º lugar de un total de 167 dentro del grupo de países con regímenes autoritarios.

El segundo órgano, el Consejo de Estado o *Majlis al Dawla*, integrado por 59 miembros elegidos por decreto real, fue establecido en 1997 como resultado de la Ley Básica, para que actuara a modo de cámara alta.

Tras la Primavera Árabe en octubre de 2011, el Real Decreto 99/2011 modificó la Ley Básica para dar más poderes al Consejo de Omán, *Majlis Oman*. Antes del cambio, no tenía facultades legislativas y se limitaba a proporcionar asesoramiento al Sultán. Ahora las nuevas competencias incluyen la propuesta de proyectos de ley, la aprobación o modificación de proyectos de ley preparados por el gobierno, la elaboración de recomendaciones al Consejo de Ministros sobre planes de proyectos de desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, el *Majlis Al-Shura* puede interpelar a ministros cuando consideren que estos han utilizado sus prerrogativas en contra de la ley.

Con arreglo al artículo 6 de la Ley Básica, tras el fallecimiento del Sultán Qaboos, la familia real disponía de 3 días para nombrar a su sucesor. Si el Consejo de familia no estaba de acuerdo en la elección del sucesor al trono, el Consejo de Defensa junto con los presidentes de *Majlis Al-Dawla*, *Majlis Al-Shura*, el Tribunal Supremo y dos de sus más antiguos diputados, confirmarían el nombramiento de la persona designada por SM en su carta al Consejo de familia en el poder. Este protocolo se ha cumplido escrupulosamente en enero de 2020 con la designación del actual Sultán.

En un esfuerzo por ampliar la participación de las mujeres en la vida política, el Sultán Qaboos nombró en 2004 a 3 mujeres como ministras de Educación Superior, Turismo y Desarrollo Social. Actualmente hay 4 mujeres en el gobierno, con las carteras de Educación, Educación Superior, Artes y Tecnología y Comunicaciones, y 14 mujeres como miembros del Majlis Ad-Dawla. Asimismo, 2 mujeres han sido elegidas en las últimas elecciones de Majlis Al-Shura.

La última remodelación ministerial fue en octubre de 2019, destacando la creación de un Ministerio de Tecnología y Comunicaciones (este departamento anteriormente integrado en el Ministerio de Transportes) y una Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Finanzas.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde 2012 la estrategia de desarrollo económico del país, que se articula a través de planes quinquenales, es competencia del **Consejo Supremo para la Planificación**. En los planes quinquenales se establecen los programas de inversión de la administración pública en base a las prioridades fijadas *a priori* para la consecución de los objetivos de desarrollo en la *Vision 2020*. Asimismo, el Consejo Supremo para la Planificación tiene asignado el **Centro Nacional para las Estadísticas y Datos**, encargado de recopilar datos y elaborar las estadísticas nacionales, así como de efectuar proyecciones económicas a nivel local, regional y mundial. A finales de 2019 está prevista la publicación del nuevo documento *Vision 2040*.

El **Ministerio de Finanzas** elabora los Presupuestos Generales del Estado y supervisa su ejecución. Asimismo, gestiona la actividad financiera de los fondos soberanos. El responsable de la cartera de finanzas es Darwish bin Isma'eel bin Ali al Balushi.

La formulación y aplicación de la política comercial de Omán es competencia del **Ministerio de Comercio e Industria**. En coordinación con otros ministerios, se encarga de las negociaciones comerciales internacionales y tiene adscritos los organismos públicos encargados del desarrollo industrial, la atracción de inversiones y el fomento de las exportaciones. El ministro actual es Ali bin Masoud bin Ali al Sunaidy.

La Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP). Se ha creado mediante Real Decreto 54/2019 con el fin de agrupar los activos, las asignaciones y los recursos de *la Omani Authority for Partnership and Development (OAFPD)*, del Departamento de Privatizaciones y de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas. La medida se inscribe en el plan del gobierno para promover las alianzas público-privadas y el papel del sector privado en la economía.

El sector privado contribuye a la formulación de la política comercial a través de la **Cámara de Comercio e Industria de Omán**, que cuenta con 12 comités especializados en cuestiones económicas como el turismo, la industria, la construcción y el empleo, entre otras. En febrero de 2014 se celebraron las primeras elecciones para el Consejo Directivo. En febrero de 2018 las segundas, siendo elegido presidente Qais Mohammed al Yusuf para el periodo 2018-2022.

El **Banco Central de Omán**, creado el 1 de diciembre de 1974 para reemplazar a la Junta de Cambios de Omán, es la principal autoridad monetaria y tiene las funciones de regular y emitir licencias para los bancos privados, controlar los tipos de interés, emitir billetes y monedas y velar por el mantenimiento del rial en el régimen del *currency peg* con el dólar.

La **Autoridad de los Mercados de Capitales**, el *Capital Markets Authority*, es la entidad reguladora y supervisora de las entidades de seguros y también la supervisora de la Bolsa de Valores, el *Muscat Securities Market*.

El Comité **Implementation Support and Follow-up Unit (ISFU)**, dependiente del *Diwan of Royal Court*, creado en 2017 para hacer el seguimiento y acelerar el proceso de diversificación de la economía en el Sultanato, establecido en el documento *Tanfeedh*.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Aunque con anterioridad a los años 70 la agricultura y la pesca habían sido las dos formas tradicionales de sustento económico en Omán, representando el 90% del PIB, hoy día en conjunto apenas suman el 2% del PIB.

Se estima que hay 249.120 acres destinadas a la agricultura y 8,11 acres destinadas a la acuicultura. Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2017 la producción agrícola se elevó a 2,6M de toneladas, 347.500 toneladas de pescado (un 24,3% más que en 2016) y más de 3,5M de animales (sin incluir la avícola), lo cual supone un aumento del 39% en la última década. La cabaña ovina se elevó a 593.000, la bovina a 389.000, la de camellos a 263.000, la caprina a 2.257.000 y la avícola a 4.450.000. Asimismo, se estima una producción anual de 19.000 toneladas de cereales, 45.819 toneladas de fruta (incluidas 360.917 toneladas de dátiles) y 814.600 toneladas de vegetales. Asimismo, Omán dispone de 7,56M de palmeras. Entre la población omaní, 323.000 son propietarios de granjas y 18.523 trabajadores asalariados. El número de pescadores es de 44.521. En 2014 se constituyó la empresa pública *Oman Aquaculture Development Company* (OADC), filial del *Oman Investment Fund*, para el desarrollo de la industria de la pesca y la acuicultura (gamba, pez espada, moluscos.) a lo largo del litoral del país.

El gobierno se ha planteado como objetivo desarrollar y modernizar el sector pesquero y agrícola aumentando su participación en el PIB hasta el 2% y el 3,1%, respectivamente, en 2020. De este modo se podría reducir la gran dependencia del exterior en bienes alimenticios a la vez que mitigar el éxodo de la población rural a núcleos urbanos y absorber una parte de la creciente población juvenil en búsqueda de empleo.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En los últimos 5 años el **sector secundario** ha representado anualmente entre el 48% y el 70% del PIB. Dado que el sector industrial se mantiene estable en el entorno del 20%, la fluctuación obedece a las variaciones en el peso de la industria extractiva, en particular del petróleo y del gas, que es la principal actividad económica en Omán.

El **sector de hidrocarburos** representó el 27,1% del PIB en 2016, el 30,1% en 2017, lejos aún del 19% fijado como objetivo en el documento Vision 2020. En los últimos datos publicados por el Banco Central de Omán, en 2018 el sector de hidrocarburos representa en torno al 36% del PIB, principalmente por: 1) el aumento del precio del petróleo cuya media estuvo en 51,3 dólares el barril en 2017 y en 69,7 dólares el barril en 2018; 2) un aumento de la producción diaria, y 3) el incremento de la producción de gas de Khazzan que supuso un incremento del 12,3% del total.

En cuanto a **las reservas de crudo estimadas**, según datos publicados por el Banco Central de Omán, en 2017 se disponía de unas reservas de 4.740,3M de barriles (5.242,5M de barriles en 2016). Este descenso del 10% se debe a una modificación en el método de cálculo. Así pues, las reservas de crudo son relativamente menores que las de otros países de la región y por las características geológicas, de más costosa extracción, en el entorno de los 25 dólares por barril, frente a los 3 o 5 dólares en otros países de la región. Omán está lejos de los 25.240M de barriles de Qatar, los 11.500M de Kuwait o los 97.800M de Emiratos Árabes Unidos. Hasta 2007 la producción del sector se fue reduciendo gradualmente y luego empezó a incrementarse gracias al esfuerzo inversor del gobierno en técnicas de recuperación de petróleo *Enhanced oil Recovery* (EOR). En 2017 la extracción fue de 354,3M de barriles, un 3,6% menos que en 2016 debido a los acuerdos sobre cuotas alcanzados en la OPEP.

Según los últimos datos publicados por el Banco Central de Omán, a finales de 2018 las reservas de petróleo ascendían a 4.791M de barriles, con un aumento de 51M de barriles desde finales de 2017, como resultado de la evaluación de los pozos, por los nuevos descubrimientos y después de descontar la cantidad producida en 2018.

En cuanto al **gas natural**, Omán dispone de unos 651.300M de metros cúbicos de reservas estimadas. La producción en 2017 fue de 40.903M de metros cúbicos, con un 17% asociado a la

extracción de petróleo.

En relación con el **sector industrial no hidrocarburos**, en los últimos años su contribución se mantiene estable en el entorno del 20% y también su composición en los 4 siguientes capítulos: minería, manufacturas, construcción y electricidad y agua.

Así, en cuanto a **la industria minera** al igual que en años anteriores, en 2017 ha representado una cifra del 0,5% del PIB, por un importe de 151,5M de riales, (393,5M de dólares), un 15,7% superior a la de 2016 y creciendo a una tasa media que supera el 8% en los últimos cinco años. En 2018 este sector tuvo el crecimiento más elevado, del 16%, si bien su aportación al valor añadido se limitó al 4% del total de la industria de no hidrocarburos. Sin duda este es uno de los sectores que el gobierno ha identificado con mayor potencial de crecimiento dentro del plan de diversificación de la economía y todo ello gracias a los nuevos desarrollos y al impulso mediante regulación e inversiones en nuevas infraestructuras. Los recursos mineros del país son abundantes destacando la potasa, el fosfato, el mármol, el cuarzo, la cromita, la dolomita, el zinc, la piedra caliza, el yeso, la sílice, el cobre, el oro, el cobalto y el hierro.

En cuanto a **la industria manufacturera**, en 2018 se ha registrado una contribución del 9,9% del PIB (9,6% en 2017; 8,5% en 2016 y 9,7% en 2015). Según el banco Central de Omán la media en los últimos años habría estado en el 10,2% y el objetivo contemplado en el IX Plan Quinquenal se situaría en el 10% del PIB. Hay que señalar que los ingresos procedentes de la explotación de hidrocarburos han proporcionado a Omán recursos para potenciar los sectores industriales y de servicios. Y por otra parte, el descubrimiento de reservas de gas no sólo ha impulsado la propia industria del gas natural licuado, sino que ha permitido el suministro a las empresas domésticas de un input industrial energético básico a un precio competitivo, fomentando el crecimiento del sector manufacturero (principalmente en aquellas ramas más intensivas en uso de energía como son la metalurgia y la petroquímica) y estimulando la inversión extranjera directa en el país. En la actualidad, el sector petroquímico está muy centrado en Sohar y Salalah y, próximamente, en Duqm.

Sin duda **el sector de la construcción** ha sido uno de los motores de la economía de Omán en los últimos diez años. Sin embargo, debido a la sobreoferta existente en todos los segmentos del mercado, desde 2017 ya se ha observado un menor dinamismo, cuando registró una contracción del 7,7% y que se ha confirmado en 2018, con una caída del 6,1%. Todos los datos indican que en 2019 tendrá una evolución similar, que se acentuará con la salida de expatriados de todos los niveles de renta consecuencia de la política de omanización.

El desarrollo de **los sectores de electricidad y agua** para hacer frente a las necesidades crecientes de industrialización y aumento de la población sigue representando anualmente un porcentaje en el entorno del 2% del PIB.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

En los últimos años **el sector servicios** representa alrededor del 50 % del PIB. En concreto, en 2018 ha sido del 47,4%. La media en los dos años anteriores se situaba en el 52,6% del PIB y suponía un 69,3% del total no hidrocarburos. El sector da empleo a más del 50% de la población ocupada. La rama de la administración pública y defensa aportan un 13,1% del PIB, seguida de Otros servicios (12,6%); Comercio (8,3%); Transportes y comunicaciones (5,8%) al igual que Finanzas (5,8%); Inmobiliario (5,1%) y, por último, Hoteles y restaurantes (1,0%). Asimismo, cabe mencionar la apuesta del gobierno en desarrollar el sector turístico como fuente de ingresos y empleos.

Según el Ministerio de Turismo, en 2018 la contribución del turismo al PIB ha sido del 2,9% frente a un 2,6% en 2017.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte

Omán ha realizado en las últimas décadas numerosas inversiones destinadas a modernizar sus infraestructuras de transporte con el fin de cohesionar el país y aprovechar su ventajosa situación geográfica. Actualmente dispone de una red de carreteras asfaltadas de unos 29.685 kilómetros que une los principales núcleos urbanos del país. En la red de autovías y autopistas destacan: la autopista de Batinah, finalizada en 2018 comunica con Emiratos Árabes Unidos; la autopista Mascate-Nizwa-Abu Dhabi; la autopista Sohar-Buraimi; y la autopista Al Amerat – Sur.

La mayoría de las importaciones entran en Omán por los puertos de Sohar (a unos 200 kilómetros al norte de Mascate) y de Salalah (en la costa sur, a unos 1.100 kilómetros de Mascate). En agosto de 2014 el puerto de Mascate (Sultán Qaboos, situado en la ciudad antigua de Matrah) dejó de operar como puerto comercial para dedicarse exclusivamente al turismo. Así, toda la actividad comercial se ha trasladado al puerto de Sohar, que fue construido tanto para dar salida a las mercancías que se producen en esa zona industrial, como para suministrar a Mascate y a la zona norte del país, donde se concentra la mayoría de la población. Salalah, el 39º del mundo en TEU en 2018, es el único puerto entre Europa y Singapur que puede acomodar a barcos de contenedores clase-S (los más grandes del mundo), y uno de los principales puertos de tránsito de la zona. Estos puertos ofrecen tránsitos semanales con España pasando por Emiratos Árabes Unidos, existiendo sólo una empresa que ofrezca tránsitos directos a Omán, desde Valencia a Salalah. Los principales puertos españoles con los que operan son Barcelona y Valencia.

El Gobierno ha promovido la construcción de un gran puerto comercial en Duqm, que aún no está operativo en su totalidad y que servirá como salida a un nuevo polo industrial en el este del país. El objetivo es potenciar a Omán como *hub* logístico en toda la región.

Principales operadoras navieras entre España y Omán:

Empresa	Puertos de salida	Puertas de destino	Agente en España
MSC	Barcelona, Bilbao y Valencia (cubre la mayoría de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MSC España
MAERSK LINE	Barcelona, Bilbao, Valencia y Algeciras (cubre gran parte de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MAERS Spain
HAPAG LLOYD	Alicante, Bilbao, La Coruña y Vigo	Sohar - Salalah	Belize Estate Co., Compañía Sud Americana, Cia Transportadora
UASC	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar	Uasac Iberia
CMA CGM	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar - Salalah	CMA CGM Iberica S.A.

Fuente: Elaboración propia.

El precio del envío de un contenedor entre España y Omán oscila entre 1.500 y 2.000 dólares dependiendo de la ruta y la compañía.

Omán dispone de dos aeropuertos comerciales internacionales: el nuevo aeropuerto ampliado de Mascate, operativo desde marzo de 2018, con una capacidad para 20M de pasajeros, y el de Salalah, inaugurado en junio de 2015, con capacidad para un millón de pasajeros. Por otra parte, se está acometiendo la construcción de otros cuatro aeropuertos regionales, en Duqm, Sohar, Ras al-Hadd y Adam, este último de uso militar. Ya existen vuelos regulares a Duqm y Sohar.

Omán carece de red de ferrocarril. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones había planificado un ambicioso desarrollo ferroviario de 2.244 kilómetros que atravesaría el país de norte a sur, pero en 2016 quedó suspendido. Por otra parte, se encuentra en fase de estudio de viabilidad un proyecto de ferrocarril para el transporte de minerales desde Shweimiyah (Dhofar) al puerto de Duqm.

La iniciativa para la construcción de una red ferroviaria común de transporte de mercancías y pasajeros con los demás países del CCG fue cancelada y no se ha vuelto a replantear después del bloqueo declarado a Qatar por algunos de los estados miembros de dicho Consejo.

Telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones ha experimentado un cambio rápido en los últimos años con la introducción de nuevas y avanzadas tecnologías, principalmente en la capital Mascate y en los núcleos urbanos de cierto tamaño y zonas industriales. En Omán operan dos grandes empresas de telecomunicaciones: la compañía nacional *Oman Telecommunication Company (Omantel)*, que mantuvo su monopolio en telefonía móvil hasta 2005, cuando la autoridad reguladora responsable del sector anunció la entrada de la segunda empresa operadora de telefonía, *Nawras*, que en 2014 cambió su nombre por Ooredoo. Actualmente Ooredoo ofrece también servicios de banda ancha y telefonía fija. Asimismo, existen otras dos empresas operadoras de móviles virtuales, Friendi y Renna. También en el campo de las telecomunicaciones, hay que señalar en mayo de 2019, la británica Vodafone firmó un *Memorandum of Understanding (MOU)*, con Oman Future Telecommunications, participada por fondos de inversión locales, para preparar el concurso de adjudicación de la tercera licencia de teléfono móvil en el Sultanato.

En el sector de la banda ancha e internet AWASR, participada por Omantel y Ooredoo, es la única compañía que dispone de licencia. La tasa de penetración del ancho de banda es del 69,8 % (por encima del 32% mundial, pero por debajo del 84% de los países desarrollados) y solo el 2,7% de los suscriptores tienen acceso a velocidades de 10Mbps o más. La velocidad media es de 2 Mbps frente a los 22 Mbps en Corea (país con mayor velocidad), los 12 Mbps en Japón, los 4,2 Mbps en Emiratos Árabes Unidos o los 3 Mbps en Kuwait. Con la implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha (*National Broadband Strategy*), aprobada en agosto de 2016, se espera aumentar la conectividad y alcance de la banda ancha en el país.

Además, Omán se encuentra conectado con una red de fibra óptica con Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Pakistán.

Energía

El país dispone de dos refinerías: Mina Al Fahal, en Mascate, y Sohar Refinery, en Sohar. Las dos están controladas por la empresa estatal *Oman Oil Refineries and Petroleum Industries (ORPIC)*. Además, en Duqm ya se ha iniciado la construcción de la tercera refinería, que estaría finalizada en 2022, y en la cual participa como EPCista una empresa española.

La compañía estatal *Oman Gas Company*, junto con *Petroleum Development Oman (PDO)*, son las titulares de la red de gasoductos del país. Ésta cubre una superficie de 2.300 kilómetros: en el norte desde Fahud, Mascate y Sohar y en el sur desde Saih-Rawl a Salalah. Omán cuenta con tres trenes de licuefacción de gas natural en Sur, dos pertenecen a Oman LNG y el tercero a Qalhat LNG, empresas que se fusionaron en 2016.

Por otra parte, ORPIC Logistic Company, *Joint Venture* entre la estatal ORPIC y la española CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos) gestionan el oleoducto Muscat Sohar Product Pipeline (MSPP) y la terminal en Al Jefnain. Se trata de un importante proyecto logístico que permite el suministro de más del 50% del petróleo que se consume en el mercado de Omán.

En diciembre de 2019 se ha anunciado la creación de OQ, la nueva marca que integrará en Oman Oil a Oman Oil Refineries & Petroleum Industries Company (Orpic) y a otras 6 empresas en un conglomerado de los sectores de energía y petroquímica.

Así, la lista de las empresas incluye las siguientes: 1) OOC, 2) Orpic, 3) Oman Oil Company Exploration & Production (OOCEP), 4) Duqm Refinery & Petrochemicals Industries (DRPIC), 5) Salalah Methanol (SMC), 6) Oman Trading International (OTI), 7) Oxea y 8) Salalah Liquefied Petroleum Gas.

Con esta reestructuración, el gobierno pretende simplificar la operativa a la vez que ahorrar costes. Por otra parte, también se ha anunciado la intención de vender un 20-25% de su participación en OOC mediante una oferta pública de acciones. En caso de llevarse a cabo, ésta sería la tercera salida a bolsa de una empresa pública petrolera en el Golfo.

Por último, otra iniciativa publicada ha sido la constitución de un fondo para invertir en renovables, eficiencia energética y tecnología en general. El objetivo de OQ sería posicionarse en un gigante energético integrado, que incluya no solo los hidrocarburos sino también los petróleos bajos en carbono como el hidrógeno. Las inversiones previstas estimadas ascenderían a unos 28MM dólares de los cuales 18 MM dólares estarían relacionados con la refinería de Dqum y la petroquímica asociada.

Electricidad

Omán se divide en dos zonas electrificadas aisladas entre sí. En primer lugar, la red eléctrica principal (el 88% de la generación) que cubre las gobernaciones de Mascate y de Buraimi, la mayor parte del sur y el norte de las regiones de Batinah, Dakhilayah, Sharqiya y Dhahirah, suministrando electricidad a 864.500 clientes. En 2018 la capacidad instalada de esta red es de 6.168 MW mediante 11 plantas que usan el gas básicamente como fuente. Asimismo, existe una interconexión de 220kW con la red energética de Abu Dabi, otra interconexión de 132kW con la red de la empresa semipública Petroleum Development Oman (PDO) y otras conexiones con industrias que cuentan con sus propios generadores para autoconsumo.

En segundo lugar, la región de Dhofar, al sur del país, dispone de una red que proporciona electricidad a unos 110.063 clientes, a través de dos plantas que operan con gas, con una capacidad instalada de 1.213 MW, un 10% del total de electricidad suministrada en Omán. En el último trimestre de 2019 se ha completado la construcción de una planta de generación eólica de 50MW en Thumrait habiendo un acuerdo para compartir la energía con PDO a través de la conexión de transmisión de 132 kV.

El resto del país se cubre mediante generadores de fuel estando en fase de licitación o de construcción varios proyectos de energía solar para suministrar electricidad a zonas rurales.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

En la historia económica reciente de Omán se puede distinguir entre el período que llega hasta 2014 y los últimos años 2015-2018. Debido a que el país es muy dependiente de los hidrocarburos, cada uno de estos periodos está muy ligado a la evolución del precio del petróleo, así como a la producción y exportación, condicionadas por las decisiones de la OPEP (organización a la que no pertenece Omán, aunque se adhiere a sus decisiones) y por la coyuntura de los países importadores.

Hasta 2014 el Sultanato disfrutó de una etapa extraordinaria de **crecimiento económico** sostenido del entorno del 5%, un presupuesto público relativamente equilibrado, un superávit comercial y por cuenta corriente elevados, un volumen de deuda pública (4,9% del PIB) y externa reducido y una acumulación de reservas en el entorno de 15MM de dólares. Todo ello fue posible gracias a los elevados precios del petróleo junto a una política fiscal muy expansiva, elevadas inversiones, estabilidad de la demanda interna con una población creciente de expatriados y demanda externa concentrada en los principales socios comerciales en Asia. En cuanto a **la inflación**, hay que destacar que en todo el periodo hasta la actualidad se ha mantenido moderada por debajo del 3%.

A partir de 2015 se han registrado fuertes desequilibrios, insostenibles a largo plazo, como son **los dos déficits gemelos: el fiscal y el de balanza por cuenta corriente**, en cifras de dos dígitos, disparándose la deuda pública y la deuda externa y reduciéndose las reservas exteriores.

Desde mediados de 2014 **el precio del petróleo** cayó hasta más del 60% en 2016,

pasando de 100 dólares a 40 dólares el barril reflejándose en un descenso del PIB nominal del 14% en 2015 y del 9% en 2016 (aunque con crecimientos reales del 4,7% y 5,4%, respectivamente); una reducción de los ingresos públicos del 36% y 15% en 2015 y 2016, respectivamente. El primer **déficit público** relevante se registró en 2015 suponiendo un 17,5% del PIB, que se repitió en 2016, (20,6% del PIB)). En solo 2 años la deuda pública pasó de 8.495M de dólares a 28.963M de dólares, es decir del 4,9% al 31% del PIB. Igualmente, hasta 2014 las exportaciones de petróleo y gas facilitaron que el país fuera un ahorrador neto con continuos superávits corrientes (10,2% del PIB en 2012, 6,7% en 2013 y 5% en 2014). Sin embargo, en 2015 el desplome de las exportaciones superior al 33% generó el primer **déficit por cuenta corriente**, representando un 15,9% del PIB. En 2016 el déficit se elevó hasta el 18,5%.

En 2017 el PIB registró una caída del 0,9 % frente a un aumento del 5,4% en 2016, en que la producción de petróleo alcanzó un récord de 1 millón de barriles diarios. El menor crecimiento se debió a la contracción del sector hidrocarburos, en un 3%, y por la caída tanto del consumo como de la inversión. Los dos déficits gemelos se moderaron: el público, al 13,5% del PIB y el de por cuenta corriente hasta el 14,8%. La inflación ha pasado del 1,1% en 2016 al 1,5% en 2017.

Las necesidades de financiación de los déficits han tenido su reflejo en **la deuda externa** que se ha incrementado en los últimos años pasando de un volumen de 15.296M de dólares, en 2015, a 27.021M de dólares, en 2016, a 42.244M de dólares en 2017 y a 45.157M de dólares en 2018. Esta última cifra representa el 65,9% del PIB. En este mismo periodo **las reservas exteriores** se han mantenido en el entorno de 16-20MM de dólares. En 2018, 17.388M de dólares equivalente a una cobertura en términos de importaciones de bienes y servicios de 8,2 meses.

Según el Banco Central de Omán, en **2018 el PIB** tuvo un crecimiento del 2,4% en términos reales y del 12% en términos nominales, casi exclusivamente por el sector petróleo y gas, con un incremento del 37,1% y del 19% en el primero de ellos. También la explotación del nuevo yacimiento de gas en Khazaen habría contribuido positivamente. El incremento se atribuye tanto a una subida del precio del petróleo (69,7dólares el barril, un 36% más que en 2017) como a un aumento de la producción, en un 0,8%. El sector no vinculado a los hidrocarburos ha tenido una desaceleración en su incremento (del 2,9% frente al 3,3% en 2017), así como en las exportaciones. Sin duda un dato desalentador teniendo en cuenta la apuesta que está haciendo el gobierno por la diversificación económica. Así, los sectores de la industria, servicios y agricultura tuvieron un aumento moderado. El sector de la construcción por tercer año consecutivo habría registrado una caída, en 2018 del 6,3%%.

Gracias, por una parte, a la recuperación de los precios del petróleo, que aumentaron los ingresos fiscales y, por otra parte, a la racionalización del gasto, muy condicionado por las prioridades socioeconómicas y por los compromisos adquiridos, **el déficit fiscal** se redujo de los 3,8 milM de riales en 2017 a los 2,6MM riales en 2018. Para evitar el efecto *crowding out* el déficit se financió con deuda externa y, en parte, con deuda interna con el fin de desarrollar también el mercado doméstico.

En 2018, por cuarto año consecutivo Omán registró un **déficit en su cuenta corriente** por importe de 1,7MM de riales, frente a los 4,2MM riales registrado el año anterior. La reducción obedeció al incremento de las exportaciones, tanto de petróleo y de gas como de no hidrocarburos, a una moderada contracción de las importaciones y al aumento marginal de las remesas de emigrantes.

En 2018 **la balanza de pagos** registró un superávit, fundamentalmente por la inversión directa extranjera dirigida al sector de los hidrocarburos. El resultado ha sido un aumento de las reservas de 990M de riales.

Según otros datos estimados publicados por el gobierno, la inflación sería del 0,88% y la tasa de desempleo del 1,8%. Estas estimaciones podrían discrepar de otras fuentes internacionales.

En definitiva, el gobierno de Omán sigue enfrentado al desafío del desequilibrio macroeconómico que suponen los dos déficits gemelos, el fiscal y el de cuenta corriente.

Si bien en julio de 2019 el **Centro Nacional de Estadísticas e Información (NCSI)** publicó **datos de 2019**, relativamente optimistas, a pesar de la debilidad que significan la sobredependencia de los ingresos fiscales del sector hidrocarburos y la generosidad con los funcionarios, en enero de 2020 este mismo organismo ha previsto una **caída del PIB del 2,6%** para los 9 primeros meses de ese año.

En cuanto al **déficit previsto en 2019** de 2,8MM riales, que se financiaría en un 86% mediante deuda doméstica e internacional, la situación de los mercados y del *rating* de Omán invitan a pensar que va a ser difícil y que habrá que recurrir, por lo tanto, a la venta de activos y a la retirada de fondos del *State General Reserve Fund*, que disponía de 17,4MM dólares a finales de abril.

Para cubrir el déficit, los analistas han apuntado a: 1) los dividendos y plusvalías de la venta de la participación de Oman Oil del yacimiento de Khazzan; 2) 1,0MM de dólares por la transferencia de la propiedad del gasoducto de Oman Gas y 3) 1,2MM dólares por un préstamo de un grupo de bancos a la SEZAD con garantía de la Agencia Multilateral de Inversiones (MIGA). Así, una estrategia de financiación más equilibrada ralentizará el proceso de acumulación de deuda en el periodo 2019-2023.

Según el **Bank of America Merrill Lynch** el desvío presupuestario precisaría una financiación externa soberana entre 5,3-9,3MM dólares en 2019, para un rango de precios del petróleo entre 58 y 70 dólares el barril.

En relación con el presupuesto de 2020, se trata del quinto y último año del IX Plan quinquenal (2015-2020) y también de la Visión 2020. A partir del año próximo se iniciará el X Plan quinquenal y la Visión 2040.

El presupuesto 2020 tiene como objetivo seguir reduciendo el déficit en un contexto de caída de los ingresos por petróleo y de aumento de los generados por el gas, los impuestos y otros sectores no hidrocarburos. Está inspirado en la iniciativa que el gobierno ha denominado TAWAZUN o “equilibrio” que busca potenciar los ingresos, optimizar los costes y reducir la deuda.

Se espera que el sector privado desempeñe un papel más importante tanto en el desarrollo de proyectos como en la creación de empleo. Se confía en que las nuevas leyes de Inversión Extranjera, de Sociedades Comerciales, de Quiebras, de Privatizaciones y de PPPs ayudarán a la consecución de los objetivos que se han establecido para la inversión nacional y extranjera.

En cuanto al objetivo de la generación de empleo, el Centro Nacional de Empleo, que empieza a operar en 2020, y el Fondo Nacional de Formación, constituido en 2017, serán dos instrumentos clave en este año.

El presupuesto total ascendería a 13,2MM riales, 300M riales más que el presupuesto de 2019. Los gastos aumentarían en un 2%, en relación con el presupuesto de 2019, y se debería, principalmente, a los intereses de la deuda.

Desde el punto de vista de los ingresos, se espera un aumento rápido de la contribución de los impuestos y de las tasas, así como del resultado de la venta de las participaciones en empresas públicas. Así, los ingresos de los hidrocarburos seguirían representando el 72% del total y del 28% restante, un 20% provendría de las ganancias de capital por las desinversiones y dividendos.

Según el presupuesto 2020 el déficit fiscal ascendería a 2,5MM riales, 300M riales menos que el presupuesto del año anterior y representaría un 8% del PIB.

El total de deuda pública se elevaría a un 60% del PIB y la financiación se cubriría en un 80% mediante préstamos domésticos y externos (2MM riales) y el resto (500M riales) con cargo a las reservas.

Según diversas publicaciones **el presupuesto real estimado de gastos de 2019** habría ascendido a 13,7MM riales en comparación con los 12,9MM riales del presupuesto. Es decir, se

habría producido una desviación al alza por importe de 800M riales. Este incremento se atribuye al coste del gas, el servicio de la deuda, los subsidios a la electricidad y el fuel, las necesidades urgentes, las inversiones para finalizar proyectos y el coste de la promoción de los funcionarios del 2010.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

(Datos en M de dólares)	2016	2017	2018
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS			
PIB			
PIB (Millones USD a precios corrientes)	65.941	70.784	79.295
Tasa de variación real (%)	5,4	-0,9	2,1
Tasa de variación nominal (%)	-3,0	7,3	12,0
INFLACIÓN			
Media anual (%)	1,1	1,6	0,9
Fin de período (%)	1,1	1,4	0,9
TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO			
Media anual (%)	0,405	0,887	1,736
Fin de período (%)	0,470	1,263	2,141
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	4.159	4.414	4.560
Población activa (x 1.000 habitantes)	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	n.d.	n.d.	8,4%*
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-20,6	-13,5	n.d.
DEUDA PÚBLICA			
enM USD	20.756	34.613	44.326
en % de PIB	31,1	48,9	55,9
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)			
enM de dólares	27.545	32.884	42.402
% variación respecto al período anterior	-22,8	19,4	28,9
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)			
enM de dólares	-21.287	-24.122	-25.473
% variación respecto al período anterior	-19,9	13,3	5,6
SALDO B. COMERCIAL			
enM de dólares	6.258	8.762	16.929
en % de PIB	9,4	12,4	21,3
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
enM de dólares	-12.320	-10.762	-4.861
en % de PIB	-18,6	-15,2	-6,1
DEUDA EXTERNA			
enM de dólares	27.021	42.244	45.157
en % de PIB	40,9	59,7	65,9
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
enM de dólares	2.286	4.681	7.505
en % de exportaciones de b. y s.	8,3	14,2	17,7

RESERVAS INTERNACIONALES			
enM de dólares	20.262	16.089	17.388
en meses de importación de b. y s.	11,4	8,0	8,2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
enM de dólares	1.680	1.867	4.191
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	0,385	0,385	0,385
fin de período	0,385	0,385	0,385
Fuente: <i>National Centre for Statistics & Information (NCSI)</i> , Banco Central de Omán, EIU, Fondo Monetario Internacional			
Última actualización: junio 2019*IMF			

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La principal actividad productiva del país es **la extracción de hidrocarburos**, cuyo peso en la economía se ha situado entre el 27% y el 53% en los últimos diez años. El Noveno Plan quinquenal de desarrollo señala la voluntad del gobierno de reducir gradualmente su peso hasta representar el 26% del PIB y la *Vision 2020* hasta el 19%. En 2018 el petróleo ha representado el 34% del PIB frente al 29% en 2017.

En Omán, los yacimientos de petróleo se encuentran en la zona centro del interior (Jibal, Fuhud, y Natih) y en el área de Dhofar. A diferencia de otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), las reservas se sitúan a niveles más profundos, resultando su extracción más difícil y costosa; se presentan en yacimientos de pequeño tamaño, geográficamente más dispersos, con 85 barriles de agua por cada 15 barriles de petróleo. En definitiva, los costes marginales de extracción son proporcionalmente más elevados (25 dólares por barril) que la media en los países del Golfo (3-5 dólares). Los bloques están repartidos entre la empresa estatal *Petroleum Development Oman (PDO)*, que explota tres cuartas partes de la superficie, y diferentes empresas privadas (principalmente del Reino Unido, Estados Unidos, Países Bajos y Francia) que tienen firmados contratos de explotación con el Ministerio de Petróleo y Gas. La estrategia de PDO es convertirse en una empresa *full-fledged* dando prioridad a la búsqueda de nuevos yacimientos a la vez que la eficiencia energética (técnicas EOR), el desarrollo de las renovables y la gestión de servicios (*facilities management*).

La industria manufacturera, que representa en torno al 10% del PIB, (el objetivo establecido para 2020 en el IX Plan Quinquenal), se ha desarrollado recientemente y es consecuencia directa de la política económica encaminada a atraer inversión extranjera y a mejorar las infraestructuras de transporte del país. Así, la producción del sector ha pasado de suponer 1.700M de dólares en 2001 a superar los 13.000M de dólares en 2017. La industria principal es la petroquímica, con un 40% de la producción total, localizada en los puertos de Sohar y Salalah, así como en la capital, Mascate. Según el Banco Central de Omán la contribución al PIB en 2018 se situaría en el 9,9%, inferior a la media de los tres últimos años, en el 10,2%.

La construcción ha tenido un gran aumento como consecuencia de la política de desarrollo de infraestructuras, el crecimiento demográfico, la llegada de trabajadores expatriados y el impulso al sector turístico. Esta industria ha pasado de representar el 2% del PIB en 2001 a alcanzar el 9% en 2016 y el 7,6% en 2017. En los últimos cuatro años está registrando una recesión, que se confirma en 2018 (6,3% según el Banco Central) y también durante el primer semestre de 2019.

La producción de energía eléctrica y de agua, desalinizadoras y de tratamiento de residuales, se mantienen en un porcentaje en torno al 2% del PIB en los últimos cuatro años, incluido 2018.

Los sectores de **la agricultura y la pesca** tienen un peso del 2% en el PIB. Según indica el gobierno el margen de maniobra en el ámbito agrícola es muy reducido debido a las restricciones

naturales que imponen la escasez de agua de lluvia y de los acuíferos. Omán es muy dependiente de las importaciones. En la pesca, hay un enorme potencial en los 3.000 km de costa y, según el IX Plan Quinquenal, el objetivo sería un crecimiento del 6,5% anual hasta alcanzar una contribución al PIB del 0,6% en 2020.

El sector servicios, que ha representado una media del 52,6% del PIB en los dos últimos años y del 69,3% del sector no hidrocarburos, en 2018 reflejarían una caída por debajo del 50% hasta el 47,4% del PIB. Dentro de este capítulo, “hoteles y restaurantes”, “inmobiliario” e “intermediación financiera” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También destacar que “administración pública y defensa” y “otros servicios” suponen el 48% del sector.

En cuanto a la estructura del PIB por componentes del gasto los datos reflejan una caída de la demanda tanto en 2016 como en 2017. En este último año para el que hay información el consumo total público y privado sería del 58,2% y la formación bruta de capital fijo de 27,7%. Este último componente se redujo el 9,3% frente a un aumento del 12,3% en 2016.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	2016	2017	2018
POR SECTORES DE ORIGEN			
AGROPECUARIO	2,0	1,9	2,1
AGRICULTURA & Pesca	2,0	1,9	2,1
HIDROCARBUROS	27,4	30,1	34,2
EXTRACCIÓN DE CRUDO	22,7	25,3	29,1
EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	4,7	4,9	5,1
INDUSTRIAL	20,1	19,7	18,1
MINERÍA	0,5	0,5	0,5
MANUFACTURAS	8,5	9,6	9,5
CONSTRUCCIÓN	9,0	7,6	6,3
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,2	2,0	1,8
SERVICIOS	53,5	51,6	45,6
COMERCIO	7,5	8,3	7,1
HOTELES Y RESTAURANTES	1,0	1,0	0,9
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO	5,6	5,8	5,2
FINANZAS	6,1	5,8	5,9
INMOBILIARIO	5,3	5,1	4,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,7	13,1	11,3
OTROS SERVICIOS	13,1	12,6	10,6
FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	-3,0	-2,7	-2,5
IMPUESTOS SOBRE IMPORTACIONES	-0,1	-0,7	-1,3
TOTAL	100	100	100
POR COMPONENTES DEL GASTO			
CONSUMO	67,7	58,2	n.d.
CONSUMO PRIVADO	n.d.	n.d.	n.d.
CONSUMO PÚBLICO	n.d.	n.d.	n.d.
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	29,2	27,7	n.d.
EXPORTACIÓN NETA DE BIENES Y SERVICIOS	-0,1	2,8	n.d.
Fuente: <i>National Centre for Statistics & Information (NCSI)</i> , Banco Central de Omán. Última actualización: febrero 2020			

3.1.2 PRECIOS

Históricamente la inflación ha sido moderada y estable, la más reducida en la región del Golfo. Durante la década de los 90 la tasa interanual de inflación nunca superó el 2%, tendencia que se mantuvo hasta 2006. Después la inflación comenzó a acelerarse hasta alcanzar con el inicio de la crisis financiera mundial del 2008 un máximo interanual (de los últimos 25 años) del 12,6%.

Desde entonces la tasa de crecimiento interanual se ha ido moderando al mitigarse los tres principales factores que la espoleaban: el aumento del precio del petróleo y de los alimentos y la devaluación del dólar.

En 2012 la tasa de crecimiento interanual del IPC se situó en el 2,9% y en los años siguientes se ha mantenido siempre por debajo del 2%. Los datos de los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017 la sitúan en 0,1%, 1,1% y 1,6%, respectivamente. En 2018 se ha rebasado hasta el 2,14%.

El tipo de cambio fijo frente al dólar también está ayudando a anclar las expectativas inflacionistas.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Según datos del Centro Nacional de Estadísticas la población ocupada supera los 2,2M de personas. Un total de 2.021.848 están empleados en el sector privado, siendo omanís el 19,1% (429.806 personas) frente a un 80,9% en el sector público. Por nivel de estudios, un 81% de los omanís y un 90% de los expatriados empleados en el sector privado carecen de estudios o tienen estudios básicos. El 41,7% de los expatriados está empleado en el sector de la construcción, seguido a distancia del sector de comercio (18,2%), de las manufacturas (15,9%) y del servicio doméstico (8,6%).

Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2018 la tasa de desempleo se sitúa en el 1,8%. Sin embargo, el desempleo juvenil es más elevado, del 5% entre 15 y 24 años y del 4,1% entre 25 y 29 años. Según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa estaría en el 3,1%. La estimación del FMI es del 8,4%.

Desde la Primavera Árabe se han ido aprobando diferentes disposiciones proteccionistas favorables al empleo de los omanís. Y en la actualidad sin duda uno de los retos más importantes a los que se enfrenta Omán en los próximos años es el de proporcionar trabajo a los 50.000 omanís que anualmente se incorporan al mercado laboral. Los jóvenes menores de 30 años representan aproximadamente el 68% y sólo un 20% va a la Universidad. Por este motivo el Gobierno está muy comprometido en implementar la política de omanización es decir, nacionalizar, mediante legislación, la fuerza de trabajo en el sector privado.

Una de las medidas pretendía sustituir a 100.000 trabajadores expatriados por mano de obra local y limitar la mano de obra extranjera al 33% de la población ocupada. En enero de 2018, el Ministerio de Trabajo en su Resolución Ministerial no. 38/2018 anunció la suspensión temporal por 6 meses, prorrogables, de la emisión de visados a trabajadores extranjeros. Esta decisión, que se ha ido prorrogando semestralmente, afecta a 87 profesiones del sector privado entre las que se incluyen las siguientes categorías: tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y administración, marketing, seguros, medios de comunicación, sanidad, aeronáutica, ingeniería y áreas técnicas.

En mayo de 2019 por primera vez el Ministerio de Trabajo publicó una norma prohibiendo a los expatriados del sector privado ocupar puestos de gestión y dirección, así como los de secretaría y administración.

Según *The Economist*, la política de omanización está teniendo un éxito limitado. El número de trabajadores omanís en el sector privado habría pasado de 175.000 en 2011 a 258.000 en abril de 2019. Es decir, la participación habría aumentado solo marginalmente del 14,7% al 15,4% en ese periodo. Por otra parte, es muy interesante mencionar el resultado de la encuesta publicada en junio de 2019 por el Centro Nacional de Estadísticas sobre la preferencia de los jóvenes omanís por trabajar en el sector público (87%), alegando razones de estatus social y otras prebendas. Se piensa que esta actitud y disposición de los jóvenes va a restar eficacia a la política de omanización. La encuesta también revela que los jóvenes creen que es responsabilidad del gobierno facilitarles un puesto de trabajo adecuado a sus preferencias. De los 5.000 omanís con titulación equivalente al master o PhD 2/3 prefieren trabajar para la Administración en lugar del sector privado. En el estado actual de las finanzas es difícil, por no decir imposible, que el gobierno pueda aumentar la oferta pública de empleo para dar satisfacción a los jóvenes omanís.

Por su parte el FMI sigue con su recomendación de extremar el control del empleo público y mejorar la calidad en la educación para elevar la competitividad de los trabajadores nacionales.

Por último, hay que señalar que en enero de 2019 se creó el Centro Nacional de Reclutamiento con el objetivo de acelerar la colocación de los jóvenes en el sector privado. En enero de 2020 estará ya operativo y se apoyará en el Fondo Nacional de Formación, otro instrumento creado en 2017 para proporcionar educación especializada a los desempleados. El presupuesto de 2020 prevé un importe de 28M de riales.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según el FMI en 2017 el PIB por habitante fue de 17.406 dólares y la renta per cápita, según paridad de compra, alcanzó los 45.464 dólares. Según el Centro Nacional de Estadísticas el índice de Gin sería del 0,31 en 2015.

Omán ocupa el 52º puesto, de un total de 188 países, en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hay que destacar que en 2010 el PNUD había señalado que Omán era el país con mayor avance en sus indicadores de desarrollo en las anteriores cuatro décadas.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Hasta 2015 **las finanzas públicas** de Omán se habían caracterizado por su solvencia, no solo por los equilibrios presupuestarios observados, sino porque su deuda pública suponía apenas el 4,9% del PIB, el porcentaje más bajo de Oriente Medio en 2014. Así, tradicionalmente los presupuestos públicos, muy expansivos, habían mantenido superávits fiscales o saldos equilibrados gracias a los ingresos de los hidrocarburos que suponían más del 79% del total. Por otra parte, el gasto corriente y de subsidios se disparó desde 2011, tras la Primavera Árabe, cuando el gobierno introdujo por primera vez la ayuda al desempleo y los préstamos blandos. También se amplió la plantilla de empleados públicos y se incrementaron los salarios, las pensiones, los subsidios a la electricidad y al combustible, etc. Para la estimación del saldo final del presupuesto el gobierno calculaba el precio medio del petróleo previsto a lo largo del año y hasta 2015 este precio se situaba siempre muy por debajo del real de mercado, registrándose superávits o saldos equilibrados al final del periodo, incluso en ejercicios fiscales donde inicialmente se había presupuestado déficit.

A partir de 2015, como consecuencia del desplome del precio del petróleo (en más de un 60%) los ingresos del gobierno se redujeron (más del 36% en 2015 y un 18% adicional en 2016), incurriéndose en un déficit fiscal del 17,5% del PIB en 2015 y del 20,6% del PIB en 2016). Y desde 2016 las autoridades fiscales ya habían empezado a tomar medidas en un triple frente. En primer lugar, para aumentar los ingresos fiscales no relacionados con los hidrocarburos: 1) un incremento del tipo de impuesto de sociedades en vigor desde febrero de 2017; 2) la reducción y revisión de las exenciones fiscales; 3) nuevas tasas a licencias y permisos de trabajo y operaciones inmobiliarias; revisión de las tasas municipales, así como las de registro de automóviles o de renovación del permiso de conducir; 4) revisión de las tarifas públicas de agua y electricidad para fines distintos del residencial, etc. En segundo lugar, medidas para racionalizar el gasto: 1) reducción de subsidios; 2) racionalización de los gastos ministeriales (viajes, gastos de representación, atención, protocolarios, vehículos); 3) el aplazamiento de proyectos no urgentes y 4) la creación de un comité técnico entre el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Soberano (*State General Reserve Fund*) para ir revisando las opciones de financiación a la vista de los déficits presentes y previstos.

En 2017 el presupuesto del gobierno registró un déficit fiscal del 13,5% y la deuda pública se elevó a un 39,9% del PIB. Las necesidades de financiación de la Balanza de Pagos se cubrieron en su totalidad mediante una reducción de las reservas del Banco Central y del *State General Reserve Fund*.

Aunque en **2018** el Gobierno siguió lanzando mensajes para mantener la disciplina fiscal y vigilar tanto el gasto derivado del Noveno Plan Quinquenal de Desarrollo como el de los planes de financiación en el próximo trienio, el presupuesto

aprobado era expansivo, con un déficit estimado de 7.800M dólares, que representa un 10% del PIB. El presupuesto del año 2018 presentaba un incremento del 7% del gasto en comparación con el año anterior, por un importe de 12.500M riales (32.500M dólares), frente a los 11.700M riales (30.400M dólares) del año 2017. Se estimaron unos ingresos públicos de 9.500M riales (24.700M dólares) incrementando un 3% en comparación con el año 2017. Por otra parte, se estimaba que el 70% procedería de ingresos del sector hidrocarburos y el 30% de otros sectores, así como del impuesto incrementado de sociedades, de las accisas y del plan de privatización de empresas públicas. En enero de 2018 Omán lanzó la emisión de bonos soberanos más cuantiosa de su historia, con tres tramos por importe de 5MM dólares y otra de 2MM dólares de *sukuk* (bonos islámicos).

Según los últimos datos facilitados por el Banco Central de Omán, **en 2018 el déficit fiscal** se habría reducido en 1.110M riales, hasta 2.650M riales, representando un 8,7% del PIB. Desde el punto de vista de los gastos, que ascendieron al 44,6% del PIB, el gobierno explica la dificultad de su racionalización debido a los compromisos adquiridos, la prioridad de los objetivos socioeconómicos, la subida de los tipos de interés y la necesidad de adoptar medidas anticíclicas. El 72% del presupuesto se destinó a gastos corrientes, con un aumento del 9,6% respecto del año anterior. La inversión destinada a actividades para fomentar el crecimiento, principalmente petróleo y gas, también habría aumentado en un 8,8%. En cuanto a los ingresos públicos, siguieron dependiendo en su mayoría del sector de hidrocarburos (78% del total). El escaso avance en la diversificación económica no contribuye a ampliar las fuentes de recaudación. Así, las actividades no hidrocarburos representaron el 22% del total.

Por último, la deuda del gobierno (exclusivamente, sin incluir otras entidades) se habría incrementado en un 30% hasta representar el 47,5% del PIB. **La deuda externa** habría registrado un incremento del 32,9% hasta un importe de 11,8MM riales a finales de 2018.

El presupuesto público aprobado para **2019** planteaba un escenario de crecimiento real del PIB del 3% y un precio medio del barril de petróleo de 60-65 dólares. El total de gasto ascendía a 12,9MM riales, es decir 400M riales más que en el presupuesto de 2018, pero 300M menos que el real estimado para ese mismo año. Los ingresos públicos ascenderían a 10,1MM riales, un 6% más de los estimados para 2018, procediendo en un 74% de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas y en un 26% del sector no hidrocarburos. En el ámbito impositivo es importante destacar: 1) la falta de mención a la implantación del IVA en el año 2019 y 2) la entrada en vigor en junio de las accisas a los productos poco saludables como el tabaco, el alcohol y bebidas carbónicas y azucaradas. Por último, según el presupuesto el déficit público se situaría en 2,8MM riales frente al importe proyectado para 2018 de 2,9MM riales. El déficit se cubrirá en un 86% mediante financiación externa y doméstica y en un 14% mediante reservas.

Para los próximos años se estima un aumento de la **deuda pública** de hasta un 50% del PIB en 2020 frente al 34% en 2016.

Después de la emisión de bonos que realizó el gobierno en el mes de julio de 2019 en los mercados internacionales, por importe 3MM dólares, el Banco Central de Omán señala que la deuda externa cubrirá el 71,4% de la financiación y el resto se repartirá entre deuda interna y reservas, 14,3% cada una.

En relación con el presupuesto de 2020, se trata del quinto y último año del IX Plan quinquenal (2015-2020) y también de la Visión 2020. A partir del año próximo se iniciará el X Plan quinquenal y la Visión 2040.

El presupuesto 2020 tiene como objetivo seguir reduciendo el déficit en un contexto de caída de los ingresos por petróleo y de aumento de los generados por el gas, los impuestos y otros sectores no hidrocarburos. Está inspirado en la iniciativa que el gobierno ha denominado TAWAZUN o “equilibrio” que busca potenciar los ingresos, optimizar los costes y reducir la deuda.

Se espera que el sector privado desempeñe un papel más importante tanto en el desarrollo de proyectos como en la creación de empleo. Se confía en que las nuevas leyes de Inversión Extranjera, de Sociedades Comerciales, de Quiebras, de Privatizaciones y de PPPs ayudarán a

la consecución de los objetivos que se han establecido para la inversión nacional y extranjera.

El presupuesto total ascendería a 13,2MM riales, 300M riales más que el presupuesto de 2019. Los gastos aumentarían en un 2%, en relación con el presupuesto de 2019, y se debería, principalmente, a los intereses de la deuda.

Desde el punto de vista de los ingresos, se espera un aumento rápido de la contribución de los impuestos y de las tasas, así como del resultado de la venta de las participaciones en empresas públicas. Así, los ingresos de los hidrocarburos seguirían representando el 72% del total y del 28% restante, un 20% provendría de las ganancias de capital por las desinversiones y dividendos.

Según el presupuesto 2020 el déficit fiscal ascendería a 2,5MM riales, 300M riales menos que el presupuesto del año anterior y representaría un 8% del PIB.

El total de deuda pública se elevaría a un 60% del PIB y la financiación se cubriría en un 80% mediante préstamos domésticos y externos (2MM riales) y el resto (500M riales) con cargo a las reservas.

Según diversas publicaciones **el presupuesto real estimado de gastos de 2019** habría ascendido a 13,7MM riales en comparación con los 12,9MM riales del presupuesto. Es decir, se habría producido una desviación al alza por importe de 800M riales. Este incremento se atribuye al coste del gas, el servicio de la deuda, los subsidios a la electricidad y el fuel, las necesidades urgentes, las inversiones para finalizar proyectos y el coste de la promoción de los funcionarios del 2010.

Por último, es interesante mencionar las declaraciones efectuadas por el Ministro de Comercio e Industria en enero de 2020 anunciando **la implantación del IVA en 2021**.

Desde 1986 Omán mantiene **un régimen de tipo de cambio fijo respecto al dólar** estadounidense cuya estabilidad ha estado garantizada con las reservas que ha obtenido mediante la exportación de hidrocarburos. Como consecuencia de esta política cambiaria, **la política monetaria** depende de las decisiones que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos, dejando escaso margen de maniobra para una política monetaria activa. Además, la transmisión de esta política monetaria está condicionada por el escaso grado de desarrollo de los mercados de capitales locales. En estas circunstancias desde 2015 tanto el tipo repo como el tipo en el mercado interbancario se han ido incrementando. La previsión de The Economist es que se mantengan estables en 2019, se reduzcan por la desaceleración en Estados Unidos y luego repunten en 2021siguiendo a la Reserva Federal.

Por otra parte, existen techos al tipo de interés para préstamos personales o hipotecarios (6% desde octubre de 2013). La previsión es que tipo medio anual se mantenga en el 6,4% en el periodo 2020-2023. Asimismo, los bancos no pueden destinar más del 35% de sus activos para préstamos personales, ni más del 15% de los activos totales para préstamos hipotecarios y tienen coeficientes mínimos de préstamos a PYMEs (5% de los activos totales).

Por último, destacar que las autoridades monetarias omaníes han anunciado en diversas ocasiones que mantendrán el régimen de tipo de cambio fijo respecto del dólar Banco Mundial (1 dólar=0,385 riales) y que no participarían en una eventual, hoy en día improbable, Unión Monetaria del CCG.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Hasta 2014 los elevados precios del petróleo permitieron un elevado crecimiento económico sustentado tanto en la demanda interna, una población creciente y una gran inversión pública, como en la demanda externa, concentrada en los principales socios comerciales en Asia. Como resultado, el país consiguió acumular un volumen importante de reservas. No obstante, desde entonces las perspectivas de crecimiento se han visto notablemente recortadas como consecuencia del efecto de la caída del precio del petróleo en las cuentas públicas y externas.

El gobierno de Omán se fijó en su IX Plan Quinquenal de desarrollo (2016-2020) un objetivo de

crecimiento del 3% y una inflación por debajo del 2,9%. Para 2018 se estimaba un déficit público del 10% del PIB y una inflación del 2,8 %. Las previsiones del Noveno Plan Quinquenal de Desarrollo parecen incorporar estimaciones de déficit de dos dígitos en los siguientes años también.

El Banco Mundial proyecta una reducción del déficit por cuenta corriente hasta el 8,2% del PIB en 2020 como consecuencia de la elevación del precio del petróleo, el crecimiento del sector no hidrocarburos, así como resultado de dos proyectos relevantes: la planta solar Miraah y la construcción de una nueva terminal de petróleo por importe de 600M de dólares que repercutirá en un aumento de las exportaciones. El Banco Mundial estima un crecimiento modesto del PIB en el medio plazo que cifra en el 2,3% en 2018, el 2,5% en 2019 y el 2,9% en 2020.

“The Economist Intelligence Unit (EIU) prevé una tasa de crecimiento del PIB real del 1,6% en 2019 y del 2,3% en 2020; una inflación interanual del 0,1% en 2019 y del 0,6% en 2020; déficits presupuestarios del 8,4% y 8,2% en 2019 y 2020, respectivamente; y un déficit por cuenta corriente del 4,7% en 2019 y del 4,8% en 2020. En los años siguientes el PIB registraría tasas de crecimiento en el rango del 3,3% en 2021 al 4,1% en 2024. El déficit público estaría por debajo del 6,5% en 2021 y decreciendo hasta registrar un 5,1% en 2024. Igualmente, el déficit por cuenta corriente se mantendría también en el periodo oscilando en un rango del 4,6% al 2,5% del PIB.

El Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento del PIB real del 0,03% en 2019 y del 3,7% en 2020, respectivamente; una inflación interanual del 0,8% en 2019 y del 1,8% en 2020; y un déficit por cuenta corriente del 14,6% en 2020. Este organismo en sus informes indica que, si bien Omán no se encuentra en una situación de riesgo inminente de *credit crunch*, porque tiene suficientes reservas para hacer frente al pago de sus deudas, debería trabajar con más ahínco para acometer las reformas de consolidación fiscal como, por ejemplo, la implantación del IVA y las medidas para ajustar el gasto público. Con este fin está previsto que las autoridades colaboren con el Banco Mundial para revisar el presupuesto público e intentar hacer el gasto necesario más eficiente.

Es importante destacar que la evolución reciente de la economía omaní ha tenido su reflejo en la calificación de la deuda soberana que emiten las agencias de *rating*. Así, en diciembre de 2018, **Fitch**, siguiendo a S&P y a Moodys, equiparó la deuda de Omán al nivel de bono basura. En abril de 2019 **S&P** emitió un comunicado confirmando el *rating*, pero modificando la perspectiva que pasaría de estable a negativa. Unos meses después, en julio, Fitch confirmó la perspectiva estable dando la oportunidad al gobierno de lanzar su primera emisión de bonos del año, por importe de 3MM dólares con el fin de cubrir parte del déficit anual estimado en 7,3M dólares. A lo largo de 2019 fueron frecuentes en los mercados financieros los rumores de que el país estaba viviendo una situación de “*credit crunch*”, “*funding squeeze*” o *cash strapped*” equiparable a la que vivió Bahrein en noviembre de 2018 antes de su rescate por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

En definitiva, las previsiones económicas de crecimiento del PIB seguirán muy ligadas a la evolución de la producción y del precio del petróleo. Los sucesivos acuerdos adoptados por la OPEP+ para reducir la producción en 1,7M de barriles diarios se podría extender, en principio, hasta marzo de 2020 e incluso ampliar, en otros 600.000 barriles diarios, como consecuencia de la epidemia de coronavirus que ha impactado China y a nivel global. En este contexto la producción de Omán sería de 980.000 barriles al día o incluso inferior, es decir por debajo de su capacidad. Y los precios se podrían mantener en el entorno de los 50-70 dólares el barril.

Por otra parte, podría producirse un rebote del PIB si hubiera una mejora de la confianza empresarial y se recuperara el nivel de inversión privada. En el largo plazo el aumento en el comercio y la inversión sería posible gracias a la adopción de reformas en el ámbito empresarial como en el régimen de propiedad para los extranjeros, la Ley de inversiones directas extranjeras, la nueva ley de Quiebras e Insolvencias, el apoyo a la PYME o la liberalización de sectores clave mediante la Ley de Privatizaciones o la Ley sobre los PPP (*Public Private Partnership*). Otro impulso podría provenir del aumento de las exportaciones de gas natural fruto del acuerdo por 7 años alcanzado entre BP y Oman LNG. A partir de 2023 y después de muchos retrasos, la entrada en operación de la nueva refinería de Duqm, sin duda, tendrá un efecto importante en el crecimiento del país.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Desde 2013 el gobierno planteó **el apoyo a la PYME** mediante: la concesión de créditos blandos y de garantías; la reserva de una parte de las licitaciones públicas y del crédito; la obligación a los grandes contratistas de emplear a PYMES locales. Asimismo, la antigua Dirección General de PYME se ha constituido como Autoridad Pública dotándola de mayor rango y visibilidad.

En 2014 se constituyó **el Fondo para el desarrollo de la PYME** (*SME Development Fund* (*SMEF*)) en colaboración con la Autoridad Omani para el Desarrollo del Partenariado (OAFPD en inglés) diseñándose un plan para estimular el espíritu empresarial entre los jóvenes y las personas con experiencia. El objetivo es proporcionar formación y financiación para la creación de 7.500 empresas y 50.000 puestos de trabajo.

Asimismo, desde el gobierno y las distintas empresas estatales se fomenta **el In-Country Value (ICV)**, es decir, maximizar la parte de *inputs* y trabajadores omaníes en la producción y actividad económica.

Por último, cabe mencionar **el Programa Offset** (redenominado recientemente TAWAZUN) creado mediante el Real Decreto N°9/2014, que también articuló la Autoridad Omani de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development* (*OAPD*)). En julio de 2019 este organismo fue absorbido por la *Public Authority for Privatisation and Partnership* (*OAFPP*). La idea central de este programa, que se implementa caso por caso, después de negociarse con la OAPD, es que las empresas extranjeras que contraten con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones, deben reinvertir parte del valor del contrato en la implementación de proyectos locales. En consecuencia, se aplica a contratos y subcontratos entre empresas privadas con un valor superior a 5M riales (13M dólares) que contraten a su vez con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones (unas 28 empresas públicas). No obstante, también es de aplicación a (i) contratistas extranjeros que reciban más de un contrato en un periodo de 24 meses y cuyos valores excedan 5M riales; (ii) contratos en ejecución donde el total del valor estimado supere los 5M riales; (iii) contratos individuales con uno o varios proveedores del mismo producto y/o servicio cuyo valor de importación supere los 5M riales; (iv) todos los contratos con contratistas registrados localmente donde el valor del contenido suministrado desde fuera de Omán supere los 5M riales. El contratista extranjero deberá contribuir, en uno o varios proyectos PFD (considerados de Cooperación al Desarrollo Nacional) y acordados previamente con la OAPD, por importe del 50% del valor de importación o adjudicación del contrato. A continuación, se aplican multiplicadores que hacen que el coste estimado sea del entorno del 5,25% del valor del contrato.

Las novedades introducidas recientemente permiten, entre otras cuestiones, informar e informarse *on line* para el cumplimiento de esta normativa.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

La economía de Omán ha evolucionado hacia una creciente dependencia del comercio internacional. En el decenio anterior a 2014 tanto las exportaciones (gracias a la positiva evolución del precio del petróleo) como las importaciones, de mercancías y de servicios comerciales aumentaban anualmente en términos reales por encima del 5% (con crecimientos nominales de dos dígitos) y hasta niveles récord antes de su desaceleración a partir de 2015 en paralelo con la caída del precio del petróleo.

Como consecuencia de aquel intenso proceso de apertura y del mayor dinamismo de las exportaciones, el Sultanato registró superávits tanto en la balanza comercial como en la balanza por cuenta corriente, incluso de dos dígitos en 2011 y 2012. No obstante, la fuerte dependencia de las importaciones, que crecían a tasas nominales en torno al 20%, fue reduciendo la magnitud del superávit comercial y, a partir de 2014, el descenso del precio de los hidrocarburos causó una contracción tanto en las importaciones como en las exportaciones. Como resultado de este proceso en los años 2015, 2016 y 2017 se registró un déficit por cuenta corriente del 15,9%, 18,5% y 14,8% del PIB, respectivamente.

Según el Banco Central de Omán en 2018 hubo un aumento del **superávit comercial** (19,5% del PIB), que habría más que duplicado el registrado en 2017, (8,4% del PIB). Las exportaciones serían de 16.045,2M de riales y las importaciones de 10.108,1M de riales. Las exportaciones de petróleo y gas aumentaron en un 41,5% y un 47,2%; respectivamente y las importaciones se contrajeron en un 2%.

En 2018 **la balanza de servicios** registró un aumento del déficit motivado por: 1) un aumento de la demanda de servicios derivados de los sectores distintos a los hidrocarburos, por el creciente coste del servicio de la deuda del gobierno; por la repatriación de dividendos en los sectores petróleo y gas; y 2) un aumento del 1,4% de las remesas de emigrantes, a pesar de la omanización, que redujo la población de expatriados. El incremento del déficit fue del 13,6% hasta 8,625MM riales.

La balanza por cuenta corriente registró un déficit por cuarto año consecutivo, si bien el saldo negativo se redujo hasta 1,671MM riales frente a los 4,222MM riales del año anterior. En términos del PIB equivale a un 5,5% en 2018 frente a un 15,5% en 2017.

Según los últimos datos facilitados por el Centro Nacional de Estadísticas, en los primeros 9 meses de **2019** se habría registrado un aumento del **superávit comercial**, de 4,3MM riales frente a los 4,1MM riales en el mismo periodo del año anterior. Esta mejora del 5,8% se justificaría por una reducción de las exportaciones (4,2%) y una caída mayor (9,7%) de las importaciones. Esta última es reflejo de una actividad económica débil. Por otra parte, **la balanza por cuenta corriente** podría registrar un saldo cero. No obstante, en el último trimestre del año es previsible que se produzca un tirón en las importaciones debido al empuje de las inversiones en hidrocarburos, turismo y proyectos de infraestructuras.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Se puede afirmar que Omán es una economía abierta y desde que ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000 el grado de apertura comercial ha ido evolucionando al alza. No obstante, este índice es muy dependiente del sector de los hidrocarburos, de los precios y volúmenes exportados, así como de los esfuerzos del gobierno por diversificar la economía.

En el periodo 2013-2017 el índice ha estado decreciendo, pasando de un máximo del 120% a un mínimo del 77 % en 2016 y del 82% en 2017.

En 2018 la suma de exportaciones (16.045,2) e importaciones (10.108,1) por importe de (26.153,3) enM de riales superó a la de 2017 igual a 23.007,4M de riales. Por consiguiente, el **índice de apertura comercial** aumentó hasta el 85,8%.

En la última década **las exportaciones de bienes** han representado un peso equivalente a dos tercios del PIB. Y desde 2014 este porcentaje se ha reducido hasta llegar al 45% en 2017 y al 52,6% en 2018. En 2017 las exportaciones de petróleo han representado el 49% del total de las exportaciones de mercancías y el 58%, si se añaden las exportaciones de gas. En 2018 fueron 54,6% y 65,4%, respectivamente. Y en el total de las exportaciones el desglose sería: 65,4% petróleo y gas, 23,2% no hidrocarburos y 11,4% reexportaciones.

Hasta 2013 también **las importaciones** han ido aumentando su participación a la par que la demanda interna, representando en esa fecha el 42% del PIB y manteniendo desde entonces esta participación estable alrededor del 35%. En 2017 ascendió al 37% del PIB y en 2018 al 33,1%.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

En primer lugar, hay que señalar que los datos de exportaciones totales de Omán (de mercancías hidrocarburos y no hidrocarburos) solo están disponibles hasta 2017, según la fuente: International Trade Statistics UN.

En cuanto a **las exportaciones de mercancías no hidrocarburos**, según datos del Banco

Central de Omán, en 2018 Emiratos Arabes Unidos fue el principal destino, con un 22,4% del total, seguido de Arabia Saudí (15,3%), India (9,8%), Qatar (6,6%) y China (7,7%). Así, los cinco primeros países representan más del 60% de la exportación. Estados Unidos estaría a continuación con el 5,9%. Lo más destacable sería la caída de Emiratos Árabes Unidos en un 3,3% y el aumento de Qatar en un 65,9%.

En 2018 **las reexportaciones** registraron un descenso del 12,9% que se explicaría en los capítulos de productos minerales, vehículos, aviones, embarcaciones y equipos de transporte asociados. Estos representan más del 50% del total de las reexportaciones. También se redujeron las partidas de aceites vegetales, productos químicos y similares. Los principales destinos en descenso fueron Emiratos Árabes Unidos e Irán. Por el contrario, Qatar tuvo un incremento del 7,1%. situándose en el *ranking* en segunda posición después de Emiratos Árabes Unidos. Los principales productos se refieren a animales vivos y derivados, textiles, maquinaria y aparatos mecánicos. Otros destinos de las reexportaciones fueron Pakistán, Yemen, Reino Unido, Iraq y Hong Kong. Hasta 2017 las participaciones de Qatar e Irán eran insignificantes.

En cuanto a las importaciones, es decir, **los proveedores de Omán**, en 2018 cayeron las procedentes de algunos países como Emiratos Árabes Unidos, Italia y Países Bajos.

Emiratos Árabes Unidos sigue siendo el primer país, con una elevada cuota que representa el 43,2% del total. De Emiratos Árabes Unidos, al igual que de China, se importan principalmente maquinaria y aparatos mecánicos. De India también productos vegetales.

Si analizamos el comercio de exportaciones de bienes **no-hidrocarburos** y reexportaciones conjuntamente entre **Omán y los países del CCG en 2018**, se incrementaron en 6,8%. los principales destinos fueron Emiratos Árabes Unidos (42,4%), Qatar (26,2%) y Arabia Saudí (24,3%). En cuanto a las importaciones procedentes del CCG, también aumentaron en un 11%, con Emiratos Árabes Unidos, con una cuota del 84,2%, en un 6,5% con Qatar y en un 5,9% con Arabia Saudí. Así, Qatar habría sustituido a Arabia Saudí en la segunda posición tanto en las exportaciones como en las importaciones.

Respecto de **los países clientes**, compradores de **hidrocarburos**. En 2017 el ranking en exportaciones en barriles de petróleo estuvo liderado por China (76%), seguido de India (9%), Japón (3%), Corea (3%), Estados Unidos (1%) y Singapur (0,5%). En 2019 las compras de petróleo procedentes de China ascendían a un 90% del total.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

Los datos de comercio exterior de importaciones y exportaciones de Omán proceden de distintas fuentes. *International Trade Statistics*, Banco Central de Omán y MUNDIESTACOM. Los datos no siempre son coincidentes ni completas. El periodo de publicación varía. La oficina comercial ha seleccionado determinados cuadros y fuentes con el fin de proporcionar la máxima información y su consistencia de esta.

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% var.
Emiratos Árabes Unidos	1.841	1.640	n.d.	5,7	-10,9
Arabia Saudí	710	997	n.d.	3,7	40,4
Catar	242	827	n.d.	2,9	241,7
India	924	724	n.d.	2,5	-21,6
China	10.665	536	n.d.	1,9	-95,0
Irán	224	414	n.d.	1,4	84,8
Yemen	518	327	n.d.	1,1	-36,9
Pakistán	331	326	n.d.	1,1	-1,5
Kuwait	232	259	n.d.	0,9	11,6
EE.UU.	812	245	n.d.	0,8	-69,8
Otros	7.955	22.650	n.d.	78,3	184,7

Total	24.454	28.945	n.d.	100	18,4
Fuente: International Trade Statistics UN Última actualización: febrero 2020					



EXPORTACIONES NO HIDROCARBUROS DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% var.
Emiratos Árabes Unidos	1.572	1.849	1.788	22,4	17,6
India	670	808	991	9,8	20,6
China	514	635	700	7,7	23,5
Arabia Saudí	659	1.267	1.591	15,3	92,2
Corea del Sur	111	115	160	1,4	3,3
Catar	210	547	907	6,6	160,3
EE.UU.	273	265	570	3,2	-2,9
Iraq	90	83	88	1,0	-7,2
Pakistán	105	108	95	1,3	3,5
Indonesia	39	159	127	1,9	306,7
Otros	2.011	2.423	2.672	29,3	20,5
Total	6.254	8.259	9.691	100	32,1
Fuente: Banco Central de Omán Última actualización: febrero 2020					

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% var
Emiratos Árabes Unidos	11.296	11.054	11.823	43,2	-2,1
Japón	1.155	1.401	1.131	5,5	21,4
Italia	1.085	1.054	825	4,1	-2,9
Reino Unido	509	624	626	2,4	22,5
Alemania	294	480	585	1,9	63,4
EE.UU.	343	585	453	2,3	70,5
Francia	390	505	448	2,0	29,4
Países Bajos	1.046	967	273	3,8	-7,5
Corea del Sur	133	429	273	1,7	223,5
Australia	184	256	184	1,0	39,1
Otros	6.520	8.242	8.377	32,2	26,4
Total	22.955	25.598	24.997	100	11,5
Fuente: Banco Central de Omán Última actualización: febrero 2020					

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La mayoría de las exportaciones omaníes siguen siendo energéticas. Si bien habían supuesto sistemáticamente más del 80% del total, en los últimos años se ha reducido reflejando el índice en 2016 una contracción del 26% respecto al año anterior y alcanzando en 2017 un 49% del total (solo el petróleo) o un 58% del total (petróleo y gas). En 2018 estos porcentajes serían del 54,6% y 65,4%, respectivamente.

Un año más, en 2018, las exportaciones no petrolíferas aumentaron reflejando el esfuerzo por la diversificación económica que está realizando el gobierno. Estas se refieren a: 1) metales de

base y similares (26,8% del total); 2) productos químicos y de industrias afines (23%); 3) productos minerales (18%); 4) plásticos, caucho y similares; 5) Animales y aceites vegetales; 6) alimenticios, bebidas, tabaco y relacionados. El mayor crecimiento en 2018/2017 ha sido en Metales de base (60,1%) y Animales vivos y otros afines (37,3%). Por otra parte, en 2018 Omán ocupó el primer lugar en exportaciones de yeso.

En los 9 primeros meses de 2019 el conjunto de petróleo y gas representaría el 70% del total y las exportaciones totales se habrían reducido en un 4,2%.

En 2018 las **reexportaciones**, que se redujeron en un 12,9% en comparación con 2017, se refieren principalmente a las siguientes mercancías: 1) vehículos, aviones, buques y equipamiento asociado a estos medios de transporte. 2) productos minerales; 3) alimentos, bebidas, tabaco y otros relacionados; 4) productos químicos y afines; 5) metales de base; y 6) textiles. Los 2 primeros capítulos suponen más del 50% de las reexportaciones y son las partidas que más han reflejado la reducción en 2018, con un 34,5% y un 19,5%, respectivamente.

En relación con **las importaciones**, en 2018, según el Banco Central de Omán se registró una caída generalizada en términos de valor y de cantidad debido a una menor demanda por el aumento en los precios de importación. Los capítulos más relevantes se refieren a: 1) maquinaria eléctrica y equipos mecánicos; 2) Metales de base y otros similares; 3) Productos minerales, con una reducción del 15,6%; 4) Productos químicos y similares; y 5) vehículos, aeronaves, embarcaciones y equipos de transporte asociados, que habrían caído un 41,3%.

Con todo, en 2018 el valor de las importaciones ascendió a 9.703,7M riales frente a 9.937,5M riales en 2017.

Según los últimos datos facilitados por el Centro Nacional de Estadísticas, en los 9 primeros meses de 2019, las importaciones han registrado una caída del 9,7% en relación con el mismo periodo el año anterior, reflejando la débil actividad de la economía omaní.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR SECTORES					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% Var.
COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESITLACIÓN; SUSTANCIAS BITUMINOSAS; MINERAL.	15.493	20.963	30.759	72,4	35,3
QUÍMICOS ORGÁNICOS	887	984	1.801	3,4	10,9
HIERRO Y ACERO	444	589	1.793	2,0	32,7
MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	128	800	1.401	2,8	525,0
PLÁSTICO Y SUS ARTÍCULOS	379	402	1.095	1,4	6,1
ALUMINIO Y SUS ARTÍCULOS	617	475	960	1,6	-23,0
SAL, AZUFRE, TIERRAS Y PIEDRA, YESOS, CALES Y CEMENTOS	205	193	585	0,7	-5,9
FERTILIZANTES	503	467	565	1,6	-7,2
BARCOS, EMBARCACIONES Y ESTRUCTURAS FLOTANTES	89	19	432	0,1	-78,7
MAQUINARÍA ELÉCTRICA, EQUIPAMENTOS Y SUS PARTES, REPRODUCTORES DE SONIDO, TELEVISIÓN	391	346	337	1,2	-11,5
PERLAS NATURALES O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, METALES REVESTIDOS.	74	44	286	0,2	-40,5

AERONAVES, NAVES ESPECIALES Y SUS PARTES	70	91	235	0,3	30,0
PECES Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	163	56	216	0,2	-65,6
MAQUINARÍA, APARATOS MECÁNICOS, REACTORES NUCLEARES, CALDERAS Y SUS PARTES	341	304	205	1,1	-10,9
ARTÍCULOS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES SIMILARES	141	117	150	0,4	-17,0
GRASAS Y ACEITES ANIMALES VEGETALES Y SUS PRODUCTOS DE ESCISIÓN, GRASAS COMESTIBLES PREPARADAS...	206	151	148	0,5	-26,7
OTROS	4.323	2.944	1.538	10,2	-31,9
TOTAL	24.454	28.945	42.506	100	18,4
Fuente: <i>Foreign Trade Statistics</i> Última Actualización: febrero 2020					

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% Var.
COMBUSTIBLES. ACEITES MINERALES	18.081	21.569	30.638	68,4	19,3
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	1.165	1.387	1.797	4,4	19,1
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	639	929	1.781	2,9	45,4
MINERALES. ESCORIAS Y CENIZAS	778	1.273	1.403	4,0	63,6
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	873	1.019	1.082	3,2	16,7
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	749	739	961	2,3	-1,3
SAL. YESO. PIEDRAS TRABAJAR	342	494	584	1,6	44,4
ABONOS	615	656	562	2,1	6,7
BARCOS Y EMBARCACIONES	0	17	434	0,1	2452
MANUF. DE FUNDIC. HIERRO/ ACERO	513	268	350	0,8	-47,8
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	347	301	332	1,0	-13,3
OTROS	2.478	2.902	2.587	9,2	17,1
TOTAL	26.580	31.554	42.511	100	18,7
Fuente: MUNDIESTACOM Última Actualización: febrero 2020					

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR SECTORES					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	%Var.
MAQUINARÍA, APARATOS MECÁNICOS, EACTORES NUCLEARES, CALDERAS Y SUS PARTES	3.128	2.795	4.203	13,9	-10,6
VEHÍCULOS DISTINTOS DEL MATERIAL RODANTES FERROVIARIO O DE TRANVÍA, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	2.610	2.223	3.834	11,0	-14,8

MAQUINARÍA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y SUS PARTES. GRABADORES Y REPRODUCTORES DE SONIDO, TELEVISIÓN	1.729	1.456	3.125	7,2	-15,8
COMBUSTIBLES, MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN. SUSTANCIAS BITUMINOSAS. MINERAL...	2.019	698	2.430	3,5	-65,4
AERONAVES, NAVES ESPECIALES Y SUS PARTES	345	1.182	1.854	5,9	242,6
ARTÍCULOS DE HIERRO O ACERO	1.189	1.075	1.645	5,3	-9,6
PERLAS NATURALES O CLUTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, METALES REVESTIDOS...	940	1.033	1.346	5,1	9,9
HIERRO Y ACERO	939	801	1.108	4,0	-14,7
QUÍMICOS ORGÁNICOS	184	97	934	0,5	-47,3
PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	707	573	843	2,8	-19,0
MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	347	625	831	3,1	80,1
COBRE Y SUS MANUFACTURAS	452	411	790	2,0	-9,1
BATCOS, EMBARCACIONES Y ESTRUCTURAS FLOTANTES	23	20	695	0,1	-13,0
PRODUCCIÓN DIARIA; HUEVOS DE PÁJAROS; MIEL NATURAL PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, NO EN OTRA PARTE	590	451	631	2,2	-23,6
ÓPTICA, FOTOGRAFICA, CIEMATOGRÁFICA, DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, PRECISIÓN, MÉDICA O QUIRÚRGICA	373	288	558	1,4	-22,8
MUEBLE, ROPA DE CAMA, COLCHONES, SOMIERES, COJINES Y MUEBLES DE RELLENO SIMILARES	326	279	488	1,4	-14,4
OTROS	7.357	6.124	8.703	30,4	-16,8
TOTAL	23.258	20.131	34.018	100	-13,4

Fuente: *Foreign Trade Statistics*
Última Actualización: febrero 2020

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS					
(Datos en M dólares)	2016	2017	2018	% Total	% Var.
MÁQUINAS Y APARATOS	3.376	4.221	4.158	13,8	25,0
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	4.415	3.734	3.663	12,2	-15,4
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	1.507	2.416	3.112	7,9	60,3
COMBUSTIBLES. ACEITES	2.040	2.149	2.033	7,0	5,3
MANUF. DE FUNDI. HIERRO/ ACERO	1.229	1.429	1.462	4,7	16,3
PIEDRA METAL. PRECIOSO. JOYERÍA	803	1.133	1.346	3,7	41,1
AERONAVES. VEHÍCULOS	361	1.742	958	5,7	382,5
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	814	822	832	2,7	1,0
MINERALES. ESCORIAS Y CENIZAS	568	892	831	2,9	57,0
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	672	687	823	2,3	2,2
PRODUCTOS QUÍMICOS	472	709	797	2,3	50,2
OTROS	8.879	10.560	13.640	34,6	18,9

TOTAL	25.136	30.494	33.655	100	21,3
Fuente: <i>MUNDIESTACOM</i> Última Actualización: FEBRERO 2020					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La demanda de servicios en Omán crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte a este país en un importador neto.

En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con la puesta en marcha de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según los datos del Banco Central de Omán, en 2018 los pagos por servicios aumentaron un 6,4% por la expansión de las actividades ligadas a sectores no hidrocarburos; los dividendos de las empresas de petróleo y gas se incrementaron en un 37% hasta 1.519M de riales y las salidas por el coste de la deuda del gobierno aumentaron el 94% hasta los 960M de riales.

Así pues, un año más en 2018 **la balanza de servicios** registró un déficit, que fu más que compensado por el superávit de la balanza comercial. El saldo de estos dos componentes sería de 4.187M de riales.

Si a la balanza de servicios se añaden **las transferencias** por remesas de emigrantes al exterior, el saldo negativo asciende a 8.626M de riales, es decir un incremento del 13,6% en relación con 2017.

3.5 TURISMO

El desarrollo del sector turístico es uno de los principales ejes del plan de diversificación económica del gobierno. Se han acometido nuevos proyectos turísticos con el fin de modernizar el sector y atraer a un mayor número de turistas. Según el Centro Nacional de Estadísticas de Omán, en 2017 los ingresos por turismo ascendieron a 1.250M de riales de los cuales, el 27,4% de visitantes y el 72,6% de residentes. En el periodo 2013-2017 se habría duplicado el número de visitantes al Sultanato, hasta 2,5M de personas, proviniendo el 50% de países del CCG, el 23% de Asia y el 11% de Europa. Las previsiones para 2040 serían: 1) un número de visitantes de 11,7M y 2) una contribución al PIB del sector del 10%.

El sector emplea directamente a 72.500 personas e indirecta o inducidamente a 140.000. La contribución total, directa, indirecta e inducida al empleo nacional se estima en el 6,6%. Se espera que la participación del turismo siga creciendo a una tasa media del 8,9% en la próxima década.

Según el Ministerio de Turismo en 2018 la contribución al PIB habría sido del 2,9% frente a un 2,6% en 2017.

La evolución del sector se va a ver muy afectada por la situación geopolítica en la región del Golfo. Y el desarrollo de las infraestructuras turísticas estará muy condicionado por el estado de las finanzas públicas, muy dependientes del precio del petróleo.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Uno de los pilares de la política económica del gobierno es el fomento de la inversión privada, extranjera y nacional, con el fin de alcanzar gradualmente la diversificación económica, que permita reducir la dependencia del petróleo como principal fuente de ingresos públicos, aportar la tecnología necesaria y la creación de empleo para los omaníes.

Todas las inversiones extranjeras deben ser aprobadas por el Ministerio de Comercio e Industria con arreglo a la Ley de inversiones de capital extranjero. Así:

- Está prohibida la inversión extranjera en empresas con un capital igual o inferior a 150.000 riales omaníes.
- La ley permite a los inversores extranjeros tener una participación de hasta el 49% en una empresa con un capital de al menos 150.000 riales omaníes (390.000 dólares EE.UU.) el Ministro de Comercio e Industria puede autorizar aumentar esta participación hasta el 65%, previa recomendación del Comité de Inversiones de Capital Extranjero.
- En la práctica, se permite la participación extranjera hasta el 70% conforme a los compromisos de Omán en el marco de la OMC y los reglamentos de aplicación.
- Con la aprobación del Consejo de Ministros, previa recomendación del Ministro de Comercio e Industria, se puede aceptar una participación extranjera del 100% en aquellos proyectos cuyo capital total exceda de 500.000 riales omaníes (1,3M de dólares EE.UU.) y que contribuyan al desarrollo de la economía nacional. Este es el caso de las plantas independientes de generación eléctrica y desalación (*Independent Water and Power Plants, IWPP*).
- En el caso de las empresas de contabilidad y auditoría, las empresas extranjeras deben asociarse a una empresa local, cuya participación en el capital total no puede ser inferior al 35%.

En julio de 2019 se aprobó una **nueva Ley de Inversión extranjera** (*Foreign Investment Law*) que entró en vigor en enero de 2020, ampliando los supuestos de autorización de participaciones de capital extranjero más elevadas e incluso sin necesidad de contar con socio local. Otras leyes, también aprobadas y pendientes de desarrollo reglamentario, que modificarán el régimen actual de inversiones son **la Ley de Privatizaciones y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP)**. Las tres disposiciones mencionadas tienen como objetivo promover la inversión privada extranjera en el país.

La inversión extranjera está permitida en la mayoría de las actividades; las restringidas a los omaníes comprenden servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de gestión de recursos humanos; de investigación y seguridad; de guías turísticos; de transporte por vías navegables interiores; de transporte en taxi; licencias de farmacia; y pequeños negocios, tales como mantenimiento y reparación de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, barberías, sastrerías, lavanderías, peluquerías de señoras, servicios de autoescuela, mecanografía, traducción, reparación de vehículos, caligrafía, fotocopias, imprenta y publicación (incluidos periódicos y revistas), servicios de Hajj y Omra, y servicios de tapicería.

La propiedad de tierras e inmobiliarias para los extranjeros está, generalmente, prohibida en Omán, salvo en zonas turísticas designadas, en las que se permite el dominio absoluto de tierras (generalmente 25 años; 50 años para los complejos turísticos integrados y proyectos similares) y en las zonas industriales (Rusayl, Sohar, Raysut, Nizwa, Buraymi, Sur y Al Mazunah) y en la Zona económica especial de Duqm. Las empresas con capital extranjero (hasta el 70%) que se dediquen a la actividad inmobiliaria y que coticen en bolsa pueden tener la propiedad de los terrenos.

La legislación en materia de inversiones estipula que las empresas con inversiones extranjeras no pueden ser confiscadas ni expropiadas, excepto por motivos de interés público (por ejemplo, en caso de emergencia nacional), y abonándose la correspondiente indemnización.

No hay restricciones para la repatriación de capitales y beneficios.

Omán es miembro de la **Agencia Multilateral de Garantía para las Inversiones** (MIGA en inglés) y ha firmado 33 **Acuerdos marco bilaterales sobre inversiones** con Países Bajos, Túnez, Italia, Francia, China, Suecia, Reino Unido, India, Finlandia, Pakistán, Egipto, Brunei, Yemen, Sudán, Argelia, Austria, Marruecos, Irán, Ucrania, Jordania, Corea, Croacia, Bielorrusia, Suiza, Siria, Líbano, Bulgaria, Turquía, Alemania, Singapur, Tanzania, Uzbekistán y Vietnam.

Asimismo, ha firmado **Acuerdos de doble imposición** con Alemania, Argelia,

Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, China, Corea, Croacia, Egipto, **España**, Filipinas, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Mauricio, Moldavia, Mozambique, Pakistán, Reino Unido, Rusia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Yemen.

Los organismos de apoyo a la inversión en Omán son:

Ithraa (antiguamente conocida como la Autoridad Pública para el Fomento de las Inversiones y el Desarrollo de la Exportación -PAIPED-), actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen: ayudar a obtener los permisos para registrar las sociedades; facilitar las reuniones de contacto entre empresas; asesorar sobre los incentivos disponibles para los proyectos y ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.

La Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI, www.chamberoman.com). Su objetivo es el de incentivar la inversión, prestar asesoramiento tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica del país y las oportunidades de inversión. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.

MADAYN, anteriormente denominado Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales (PEIE, www.peie.om), se creó en 1993 como responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país (Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraimi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate). Las principales funciones de MADAYN son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas áreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Según los datos de UNCTAD relativos a 2017, en Omán el stock de inversión extranjera en términos acumulados alcanzó los 16.323M riales, es decir, registró un aumento del 5,3% respecto a 2016, cuando se situó en 15.421M riales.

Por otra parte, según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2017 las inversiones directas en el Sultanato ascendieron a 9.201M riales frente a los 8.079M riales en 2016. El sector petróleo y gas atrajo 4.905M riales siendo Reino Unido el primer inversor con 4.274M riales. También según esa misma fuente, los principales inversores en Omán fueron: el Reino Unido, con más del 46% del total, y seguido de Emiratos Árabes Unidos, con el 10,9%. Las inversiones de Estados Unidos volvieron a crecer hasta representar el 7,3%, después de la caída del año anterior suponiendo un 2,8% del total. En 2008 su participación fue del 20%. El sector principal de inversión extranjera es la exploración de petróleo y gas, que representa el 53,3% del total, el 16% los servicios financieros y el 12,3% la industria manufacturera.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Inversiones extranjeras en Omán			
Datos en Millones dólares	2015	2016	2017
Por sectores			
Petróleo y gas	7.755	10.348	12.758
Intermediación Financiera	3.580	3.737	3.836
Manufacturas	2.703	2.732	2.950
Otros	3.880	4.196	4.387
Total	17.918	21.012	23.930
Por países			
Reino Unido	6.688	9.099	11.116

Emiratos Árabes Unidos	2.200	2.565	2.618
Estados Unidos	664	637	1.736
Kuwait	1.008	1.070	1.120
Catar	951	1.018	1.004
Otros	6.407	6.623	6.335
Total	17.918	21.012	23.930
Última actualización: febrero 2020			
Fuente: Foreign Investment Report 2017. Centro Nacional de Estadísticas e Información			

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con carácter general, los principales proyectos de inversión extranjera se concentran en:

1) la inversión asociada a la exploración y explotación de los recursos petrolíferos a lo largo de todo el país. Recientemente destaca la inversión conjunta entre BP y Oman Oil para el campo de Khazzaen, en torno a 15.000M dólares.

2) las plantas de energía (convencional y últimamente también renovables) y agua desalinizada y tratamiento de aguas que se desarrollan en sociedades privadas denominadas *Independent Power Projects (IPP)* e *Independent Water and Power Projects (IPWP)*.

3) los principales polos de desarrollo, muy vinculados a los tres puertos principales en Sohar, Duqm y Salalah. Así, actualmente se encuentran en marcha los siguientes proyectos con participación extranjera:

1) En Sohar, al norte de Mascate:

- Hace unos años el gobierno omaní firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Rotterdam (APR) para triplicar el tamaño del puerto de la ciudad y extender el periodo de la concesión hasta el año 2043 a la *Joint-Venture* que gestiona el puerto, Sohar Industrial Port Company, constituida a partes iguales por la APR y el Ministerio de Finanzas.
- El grupo industrial brasileño Vale ha construido una planta de producción de pellets de hierro por un valor de unos 1.400M de dólares;
- La empresa india Jindal Shadeed Iron & Steel ha establecido una planta metalúrgica de unos 500M de dólares;
- La sociedad canadiense Río Tinto participa en un 60% en una *Joint-Venture* para construir una planta fundidora por un valor total de 2.400M de dólares;
- El grupo Mashael de Bahrein invertirá cerca de 386M de dólares en la construcción de la primera planta de refino bituminoso de la región;
- La empresa Hutchison Whampoa construirá y gestionará una terminal por valor de 130M de dólares;
- Oman Oil en *Joint-Venture* con la surcoreana LG International invertirá 850M de dólares en un proyecto de fabricación de polietileno tereftalato (PET) un plástico utilizado para fabricar botellas y envases;
- Oman Investment Fund se ha asociado con TriStar (40%) y Castell (20%) para el desarrollo de una planta de procesado de antimonio y oro por valor de 60M de dólares.
- La empresa china Jiangsu Changbao Steel Tube Company construirá una planta para producir en torno a 50.000 toneladas de tuberías de acero con un coste de 20M de riales (52M de dólares).

2) En el antiguo pueblo pesquero de Duqm, a mitad de camino entre Salalah y Mascate:

- El gobierno está impulsando la construcción de un enorme puerto industrial. Con este fin se ha constituido una *Joint-Venture* con el Consorcio del Puerto de Amberes de Bélgica.
- Un acuerdo de 10 años de operaciones y de gestión entre el gobierno y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co., de Corea del Sur y principal constructor naval del mundo, para un astillero especializado en la reparación de grandes barcos, Duqm Dry

Dock.

- En 2014 Omán compró la participación de Daewoo en el proyecto. Oman Oil Company firmó en 2016 un acuerdo con KPI (Kuwait Petroleum International Limited), para el desarrollo de la tercera refinería de Omán, cuyo coste estimado es 5.650M de dólares. Técnicas Reunidas, que ha sido la adjudicataria como EPCista de una de las fases, empezó con los trabajos a mediados de 2018.
- BP ha anunciado que construirá una planta de ácido acético, por un valor de 1.000M de dólares.
- La empresa india Shipra Agrichem Pvt planea construir la primera planta de ácido sebácico en el Medio Oriente.
- Oman Investment Fund se ha asociado a la empresa catari Karwa Automobiles para desarrollar una planta de ensamblaje de autobuses por valor de unos 160M de dólares.
- El gobierno de Omán y la empresa china Wanfang han llegado a un acuerdo para invertir en un parque industrial de unos 10.000M de dólares, que incluirá una planta de metanol, una planta de generación eléctrica, una fábrica de equipos solares, una fábrica de tubos, y otra fábrica de vehículos SUV.
- El grupo hotelero Little India va a construir un hotel de cinco estrellas en el solar de Wanfang, con un coste total estimado de 750M de dólares sobre un área de 600.000 m² y gestionado por Marriott Group.
- Los expertos señalan que la iniciativa del gobierno de Omán de transformar el puerto de Duqm en un gran centro logístico (inspirada en el modelo de Singapur), converge plenamente con la *China's Belt and Road Initiative (BRI)* que pretende crear enclaves desde los cuales las empresas chinas puedan exportar a la región del Golfo, el subcontinente indio y África Oriental. En 2016 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras aportó financiación por importe de 265M de dólares.

3) En Salalah se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

- La empresa de Singapur SEMBCORP ha invertido en una planta de desalinización y energía por valor de 1000M de dólares y ha llegado a un acuerdo de *Joint-Venture* con la local Takamul para formar una CUC (*Centralised Utilities Company*).
- Un consorcio compuesto por las empresas ACWA Power, Veolia y Dhofar International Development and Investment Company han adjudicado a Italimpianti/ABENGOA la construcción de la primera planta Independiente de tratamiento de agua en la región de Dhofar, que producirá 25M de galones de agua desalada por día mediante la tecnología de ósmosis inversa. El coste estimado asciende a 60M de riales (156M de dólares)
- Fruto de las excelentes relaciones entre Catar y Omán, ABELA International y Arab Group Investment están construyendo un complejo farmacéutico con un coste estimado de 365M de dólares.
- Proyecto de Arabian Sea Port (ALGEPOSA), de logística para la manipulación de granos y productos manufacturados.
- Proyecto eólico en Thumrait con la participación como Epecista de la española TSK.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Centro Nacional de Estadísticas e Información edita un informe anual sobre los flujos y el *stock* de inversiones extranjeras en el país y en el exterior. La UNCTAD también publica datos de flujos y *stock* de inversión directa. Para información sobre inversión extranjera puede dirigirse a:

- Cámara de Comercio e Industria de Omán: www.chamberoman.om
- Banco de Desarrollo de Omán: www.odb.com.om
- Ministerio de Comercio e Industria de Omán: www.moci.gov.om
- Autoridad pública para la promoción de las inversiones y el desarrollo de las exportaciones: www.ithraa.om
- MADAYN, Organismo público de áreas industriales: www.peie.om
- Ministerio de Agricultura de Omán: www.maf.gov.om
- OMRAN, Compañía de desarrollo turístico de Omán: www.omran.om

- Oman Oil Company: www.oman-oil.com
- Knowledge Oasis Muscat: www.kom.om
- Free Zone Duqm: www.duqm.gov.om
- The Economic City of Khazaen (KEC) : www.khazaen.om
- Free Zone Al Mazunah: www.almazunah.com
- Free Zone Sohar: www.soharportandfreezone.com
- Free Zone Salalah: www.sfzco.com

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Omán no se organizan Ferias de Inversión.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según la UNCTAD, en 2018 Omán emitió inversión directa por valor de 567M dólares, frente a 2.424M dólares en 2017, 356M en 2016 y 336M en 2015.

Por otra parte, según los últimos datos disponibles del Centro Nacional de Estadísticas e Información en 2017, el flujo de inversión directa omaní al exterior alcanzó los 4.763M dólares. El principal país de destino de las inversiones fue Emiratos Árabes Unidos, que atrajo el 23% del total, seguido de Arabia Saudí (6%).

Según esa misma fuente, en 2017 el stock total de inversiones en el exterior alcanzó los 6.448M riales, un 12% menos que en 2016. En los últimos años estas inversiones se registran en los sectores de petróleo y gas (23%), financieros (12%) e inmobiliario (12%).

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Inversiones de Omán en el exterior			
Datos en Millones dólares	2015	2016	2017
Por sectores			
Petróleo y Gas	1.476	1.465	1.182
Intermediación Financiera	623	646	569
Inmobiliario	881	881	548
Manufacturas	223	196	195
Otros	2.243	2.243	2.235
Total	5.446	5.423	4.763
Por países			
Emiratos Árabes Unidos	1.377	1.406	1.100
Arabia Saudí	288	288	288
India	201	204	205
Reino Unido	75	78	78
Kuwait	78	77	78
Egipto	57	57	57
Bahréin	145	143	29
Otros	3.225	3.171	2.928
Total	5.446	5.423	4.763
Última actualización: febrero 2020			
Fuente: Foreign Investment Report 2017. Centro Nacional de Estadísticas e Información			

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Históricamente en Omán la balanza comercial ha registrado un superávit que ha dependido en gran medida del precio del petróleo y de los volúmenes exportados,

según las decisiones de la OPEP en materia de cuotas. Y hasta hace cuatro años el superávit comercial era más que suficiente para compensar el déficit de las balanzas de servicios, rentas y de transferencias registrado por la necesidad de importar servicios empresariales, la repatriación de los beneficios derivados del sector de petróleo y gas y las remesas de los expatriados, factores intrínsecos a la naturaleza de la economía omaní. En la actualidad, el capítulo de rentas hay que mencionar los intereses crecientes de la deuda externa del gobierno, que ha servido para financiar el déficit público y evitar el efecto *crowding out* en el mercado doméstico.

Así, el superávit en términos de PIB ha pasado del 9,4% al 12,4 % y 21,3% en 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

En cuanto a la balanza de servicios, en Omán la demanda crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte al país en un importador neto. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con la puesta en marcha de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según los datos del Banco Central de Omán, en 2018 los pagos por servicios aumentaron un 6,4% por la expansión de las actividades ligadas a sectores no hidrocarburos; los dividendos de las empresas de petróleo y gas se incrementaron en un 37% hasta 1.519M riales y las salidas por el coste de la deuda del gobierno aumentaron el 94% hasta los 960M riales.

En 2018 la balanza de servicios, rentas y transferencias registró un aumento del déficit motivado por: 1) un aumento de la demanda de servicios derivados de los sectores distintos a los hidrocarburos, por el creciente coste del servicio de la deuda del gobierno; por la repatriación de dividendos en los sectores petróleo y gas; y 2) un aumento del 1,4% de las remesas de emigrantes, a pesar de la omanización, que redujo la población de expatriados. El incremento del déficit fue del 13,6% hasta 8.625M de riales.

Así pues, por cuarto año consecutivo, en 2018 la balanza por cuenta corriente tuvo un resultado deficitario de 1.671M de riales, un 5,5% del PIB frente a un 15,5% en 2017. Este es el segundo de los déficits gemelos que el gobierno tiene que enderezar para alcanzar una senda de crecimiento sostenible.

En años anteriores, en 2016 el déficit había sido del 18,6% y en 2015 del 15,9%. En 2014, 2013 y 2012 se habían registrado superávits, del 5,2%, 6,6% y 10,2% del PIB, respectivamente. Este cambio ha sido el resultado de la crisis y la caída en el precio del petróleo, que redujo las exportaciones en un 48% y el superávit comercial desde el 31,7% del PIB hasta el 13,2 %, 9,4% y 12,4% del PIB en 2015, 2016 y 2017, respectivamente. Según las previsiones del FMI la balanza por cuenta corriente seguirá registrando un déficit en el medio plazo.

En cuanto a la balanza financiera y de capitales, en 2017 la entrada neta de capitales no fue suficiente para financiar el déficit público y exterior. Con este fin se utilizaron las reservas exteriores por un importe de 2.769M dólares (1.066M riales), aproximadamente un 4% del PIB. Del total, 481M riales estaban depositados en el Banco Central de Omán y 585M de riales pertenecían al *General State Reserve Fund*. Un importe igual a 500M riales se destinó a cubrir el déficit fiscal. En 2016 la reducción de las reservas fue por un importe superior equivalente a 3.615M riales.

En 2018 la entrada neta de capitales cubrió con creces el déficit por cuenta corriente y como resultado aumentaron las reservas en 990M riales. Tanto la inversión directa (IED) como la inversión de cartera registraron entradas netas. La IED en los sectores de petróleo y gas aumentaron un 117,4% y la salida de IED se redujo en un 70,4% respecto del año anterior al no haber ninguna compra significativa en el exterior. En cuanto a las inversiones de cartera, aumentaron un 6,4% debido a las emisiones de bonos realizadas por el gobierno por importes de 2.498M riales y de Sukuk soberanos por importe de 577M riales. En el capítulo de otras inversiones, en 2018, a diferencia del año anterior las salidas netas ascendieron a 1.788M riales

debido a las amortizaciones de préstamos del gobierno y de las empresas.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Datos en Millones dólares	2016	2017	2018
Cuenta Corriente	-12.538	-10.980	-4.346
S. Balanza Comercial	6.260	8.765	18.086
S. Balanza de Servicios	-6.421	-6.762	-7.196
S. Balanza de Rentas	-2.065	-3.168	-5.280
S. Balanza de Transferencias	-10.312	-9.815	-9.958
Cuenta de Capital y Financiera	4.198	8.861	7.670
Donaciones	515	260	278
Inversiones directas	1.909	494	5.625
Inversiones de cartera	4.999	6.286	6.414
Otras inversiones	-3.225	1.823	-4.650
Errores y Omisiones	-1.061	-653	-746
Variación de Reservas	9.402	2.772	-2.575
Última actualización: febrero 2020			
Fuente: Statistical Year Book 2019. Banco Central de Omán			

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según el FMI, en 2017 las reservas externas del Banco Central de Omán: 1) alcanzaron la cifra de 16.089M dólares, frente a 20.262M dólares en 2016 y 17.544M dólares en 2015; 2) representaron el 22 % del PIB y proporcionaron una cobertura de 5,6 meses de importaciones.

En 2018 el superávit de la balanza de pagos, por importe de 990M riales, se tradujo en un aumento de los activos extranjeros en el Banco Central de Omán, de 705M riales, y de las reservas del gobierno, de 286M riales. Las reservas del Banco Central aumentaron un 15,1% hasta los 5.968M riales, que equivale a 7.4 meses de importaciones frente a los 6.3 meses del año 2017.

La cobertura en términos de *Fund's Assessing Reserve Adequacy* (ARA), que tiene en cuenta las exportaciones, la base monetaria amplia, la deuda de corto plazo y otras deudas, se ha deteriorado hasta el 76%, en comparación con el 111% en 2016, por debajo del 100-150% que es el rango recomendado para los países emergentes. Si se tiene en cuenta que para las economías intensivas en *commodities* se precisan colchones adicionales (*buffers*) para protegerse de la volatilidad en los precios, la adecuación de las reservas caería al 66%. No obstante, el Fondo Soberano *State General Reserve Fund* que puede utilizarse con fines estabilizadores, disponía de recursos equivalentes al 24% del PIB en 2017 y una cifra similar a mediados de 2019. Si se suman las reservas del Banco Central de Omán, el índice ARA sería del 156%.

Según los últimos datos del Banco Central de Omán, en el periodo enero- octubre de 2019 los activos extranjeros aumentaron en un 2,9% hasta 6,26MM riales, frente a los 6,08MM riales del año anterior.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La moneda de curso legal, el rial omaní (RO), se divide en baizas, equivaliendo 1.000 baizas a un rial omaní. Hay billetes de 100 y 500 baizas, así como de 1, 5, 10, 20 y 50 riales. En Omán es posible cambiar moneda tanto en las entidades bancarias como en las oficinas de cambio, en las que en ocasiones el cambio es ligeramente más favorable.

Evolución del tipo de cambio del rial omaní frente al euro (con fecha 31 de diciembre):

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------	------	------	------

Euro/rial omaní	0,507	0,530	0,466	0,419	0,404	0,461	0,439
-----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Banco Central de Omán

Desde 1986 el rial omaní mantiene una paridad fija con el dólar, establecida en 1 dólar de Estados Unidos igual a 0,3845 riales omaníes. El Banco Central de Omán interviene diariamente en el mercado de divisas con sus reservas exteriores para evitar la revaluación/ devaluación de la moneda. En la coyuntura actual de déficits gemelos, el FMI defiende el mantenimiento del actual régimen del tipo de cambio (*currency peg*) debido al papel limitado que puede jugar este instrumento para ajustar los desequilibrios externos, por el predominio de los hidrocarburos en las exportaciones y por el alto contenido de importaciones (incluido el trabajo) en la producción doméstica.

Desde la crisis de 2014, las reservas exteriores de Omán se estiman suficientes para el mantenimiento del tipo de cambio. En caso de ayuda se podría recurrir tanto a los países del CCG como al FMI. Por último, hay que destacar que las autoridades omaníes siempre han mantenido su intención de no participar en un eventual proyecto, hoy día improbable, de Unión Monetaria de los Estados miembros del CCG.

El tipo de cambio tanto nominal como real efectivo se ha apreciado desde mediados de 2014.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Según el **FMI**, en Omán la deuda externa ha aumentado sustancialmente en los últimos años, desde el 35% al 83% del PIB (60MM de dólares) en el periodo 2014-2017. Esta situación se ha generado por la actuación del gobierno, cuya deuda externa en términos de PIB ha pasado del 2% en 2014 al 32% en 2017. El resto se debería al sector privado no financiero y a las empresas públicas. En el medio plazo las previsiones apuntan a un crecimiento de hasta un 86% del PIB en 2023.

Según el **Banco Central de Omán**, la deuda estrictamente del gobierno, en términos del PIB, habría pasado del 4,9% en 2014 al 47,5% en 2018. Este último año el *stock* de deuda externa se incrementó en un 32,9% hasta 11,8MM de riales.

El **servicio de la deuda** se habría más que duplicado como resultado tanto del incremento del *stock* como de la subida de los tipos de interés a nivel global. Así, el *ratio*, referido solo a la deuda del gobierno, como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios habría pasado de 0,5% en 2014 a 3,9% en 2018.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A la vista de las valoraciones realizadas por las agencias de calificación crediticia, se puede afirmar que el riesgo soberano de Omán es medio-alto, habiéndose degradado significativamente en los últimos 4 años. Así, según:

- **OCDE**. En los créditos oficiales a la exportación, la calificación es de 5 (de un rango de 0 a 7, siendo 7 el máximo riesgo). Se actualizó en enero de 2020, rebajándose de 4 a 5, siendo las anteriores rebajas, de 2 a 3 y de 3 a 4, en 2016 y 2018, respectivamente.
- **CESCE**. Ha mantenido la misma calificación crediticia que la OCDE, es decir rebajándola en 2016, en 2018 y, recientemente, en enero de 2020, pasando de 2 a 5 en este periodo.
- **Moody's**. La empeoró en marzo de 2018 (Baa3 con perspectiva negativa) y, anteriormente, en febrero de 2016 (Baa2 para emisión de bonos del gobierno en moneda extranjera) por primera vez desde 1999.
- **Standard & Poor's**. En febrero de 2015 la calificación era "A/A-1" y en mayo de 2017 pasó a bono basura (BB+/B) con perspectiva negativa. Se volvió a rebajar en octubre de 2018 y en marzo de 2019 se revisó la perspectiva pasando de estable a negativa.
- **Fitch**. En diciembre de 2018 rebajó el *rating* a "BB+" y perspectiva estable. El anterior, de junio 2017 había sido de "BBB" y perspectiva negativa. En julio de 2019 se confirmaron tanto la calificación como la perspectiva estable.

En el mes de julio de 2019 circularon rumores de falta de liquidez en la economía de Omán y de serias dificultades del gobierno para hacer frente al pago, incluso de las nóminas de los funcionarios. El Ministerio de Finanzas tuvo que intervenir públicamente el Día del Renacimiento, el 23 de julio, para desmentir la noticia publicada por *Bloomberg* sobre un supuesto apagón informativo del gobierno sobre la evolución del presupuesto público. De hecho, una emisión de bonos en el mercado internacional, por importe de 2MM dólares se habría paralizado por la elevada prima de riesgo que exigían los inversores. Finalmente, en julio de 2019 la agencia de *rating* Fitch emitió un comunicado confirmando la calificación crediticia del Sultanato y manteniendo la perspectiva estable, dando un gran respiro al gobierno. Ello facilitó la colocación de una emisión de 3MM dólares, para una demanda de 14MM dólares. En total fueron 750M dólares en bonos a 5 años y medio y una rentabilidad del 4,95% y 2,25MM dólares a 10 años y una rentabilidad del 6%. Esta emisión, que se consideró una prueba para evaluar la solvencia del país en un contexto de tipos muy bajos, e incluso negativos en todo el mundo, se destinó a financiar parte del déficit anual estimado en 7,3 MM dólares.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El gobierno, muy consciente de la vulnerabilidad de su economía, extraordinariamente dependiente de los hidrocarburos, así como del agotamiento de sus reservas hace tiempo estableció como principales objetivos de su política económica: 1) garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mediante la diversificación de su economía y 2) la creación de empleo para la población omaní mediante la *omanización* o nacionalización progresiva de la fuerza laboral.

Los objetivos de esta política económica del gobierno se encuentran recogidos en los siguientes documentos: 1) **Noveno Plan Quinquenal 2016-2020**; 2) la **Vision 2020**, que está considerada la primera estrategia de desarrollo a largo plazo elaborada en el CCG; 3) **Tanfeedh** (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*, inspirado en el modelo de gestión para la transformación de la economía de Malasia.

En teoría la transición a una economía post petróleo se está articulando mediante la elaboración y ejecución de planes quinquenales, que marcan las directrices de las inversiones públicas. En 2016 entró en vigor el **Noveno Plan Quinquenal 2016-2020** para la consecución de los objetivos de desarrollo plasmados en la Visión 2020. El plan establece cinco sectores que habrá que potenciar: la industria manufacturera, principalmente petroquímica, logística, minería, pesca y turismo. Se ha otorgado prioridad en el tiempo a la petroquímica, la logística y el turismo.

En el documento se señala la intención de reducir el peso del **sector de hidrocarburos** al 26% del PIB y de mantener un crecimiento en torno al 3% durante el período. La implicación del **sector privado** es el principal eje de este Plan ya que se espera que la inversión privada financie más del 52% de los 41.000M de riales previstos en los cinco años, dirigiéndose esta inversión privada hacia la producción de bienes (32,6%), a actividades terciarias (37%) y a infraestructuras (29%). En relación con **las manufacturas**, se estima un incremento en la aportación al PIB de 2.600M de riales a 3.500M de riales y, por tanto, pasen a representar el 15% del PIB en 2020 (frente al 10% en 2015). Concretamente para el **sector logístico**, se prevé aumentar su aportación al PIB desde los 1.500M de riales en 2014 a los 14.000M de riales en 2040, aumentando los trabajadores de 30.000 a 300.000 y mejorando la clasificación de Omán hasta situarlo entre los diez primeros en las clasificaciones de Competitividad y de Facilitación del Comercio del Foro Económico Mundial (actualmente está en los puestos 62 y 46 respectivamente). Para este Noveno Plan el objetivo es aumentar la aportación de este sector a 2.000M de riales en 2020, situando a Omán entre los primeros 30 puestos del Índice Logístico del Banco Mundial (actualmente en el 59) y doblar el empleo en 2020 llegando a 80.000 personas, gracias al desarrollo de proyectos grandes. Entre estos, la línea local de ferrocarril o la plataforma logística de South Battinah de Khazaen, entre otros.

El objetivo en **turismo** es incrementar la contribución desde 800M de riales a 1.100M de riales, pasando del 2% al 5% del PIB y creando 100.000 empleos hasta 2024. Con este fin hay más de 30 proyectos en marcha (OECC, Al Hoota Cave, Duqm Frontier Town, Ras al Hadd Development), además del proyecto de Madinat al Irfan y el del paseo marítimo del Puerto Sultan

Qaboos, que prevé crear 19.000 empleos. Según la Estrategia Nacional para el Turismo en 2040: 1) el número de visitantes sería de 11,7M y 2) la contribución al PIB del sector el 10%.

Para **la pesca** el objetivo es más que duplicar la producción, desde las 200.000 toneladas anuales hasta las 480.000 toneladas en 2020, creando así una industria de unos 740M de riales, gracias a proyectos como el puerto pesquero de Duqm y sus instalaciones anejas.

Finalmente, en cuanto a **la minería**, con una participación del 0,5% en el PIB en 2017, se espera un crecimiento anual del 6%, gracias a proyectos como el desarrollo de instalaciones para el procesamiento y refinado en el puerto de Duqm. Según estimaciones oficiales la contribución del sector al PIB llegaría a los 981M de dólares en el año 2023, con una producción que incrementaría de los 100M de toneladas en 2016 hasta los 147M de toneladas para ese mismo año.

El Consejo Superior de Planificación está utilizando el documento Tanfeedh, mencionado anteriormente, como herramienta para el seguimiento de los objetivos de diversificación económica planteados en el Plan Quinquenal. En el mismo se identifican las responsabilidades, los recursos y los calendarios para la implementación de cada una de las iniciativas; los estándares, los indicadores clave y los informes periódicos sobre los progresos en curso.

Desde hace tiempo el Consejo Superior de Planificación se está ocupando de la elaboración del **X Plan Quinquenal (2021-2025)**, que será el primero dentro del marco de la próxima **Vision 2040**, todavía pendiente su publicación. Este documento, en su redacción preliminar, plantea 3 pilares fundamentales para el desarrollo: Pueblo y Sociedad; Economía y Desarrollo; Gobernanza y Actuación institucional. Y son 13 las prioridades nacionales que se han establecido, con sus correspondientes planes estratégicos, objetivos y paquetes de políticas públicas. La finalidad última que se pretende: el desarrollo de una economía diversificada y sostenible basada en el sector privado, en la innovación y el conocimiento; la distribución geográfica del desarrollo; la protección del medioambiente y los recursos naturales; la modernización del sistema educativo y el apoyo a la investigación y la innovación; el desarrollo de la sanidad y la promoción y preservación de la identidad nacional.

En la Visión 2040 el objetivo del gobierno es que el sector privado actúe como un verdadero motor económico y no como en la Visión 2020 en que este: 1) ha sido dependiente del gasto público en infraestructuras y en el sector petróleo o 2) ha actuado en el sector servicios más que en el de bienes comercializables, y siempre descansando en el empleo de expatriados.

Uno de los pilares de toda la política económica del gobierno de Omán es el fomento de la inversión privada, extranjera y nacional. En la actualidad el país necesita atraer más que nunca financiación exterior para cubrir sus déficits gemelos y poder acometer las inversiones necesarias para desarrollar los proyectos de diversificación de su economía. En este sentido es importante destacar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones, pendientes de desarrollo reglamentario, con el fin de mejorar el clima empresarial. Entre éstas se encuentran la ley de Inversión Extranjera, que ha entrado en vigor en enero de 2020, la ley de Privatizaciones y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP). Con estas medidas se trataría de eliminar algunas de las trabas actuales, como por ejemplo el requisito de socio local, así como proporcionar garantías que incentivarán realmente la entrada de capital extranjero en el país.

El segundo eje de la política económica en Omán es la omanización, que persigue la integración de la población local en la fuerza de trabajo. El gobierno promueve sectores intensivos en empleo y establece objetivos cuantitativos de trabajadores en relación con el total del personal contratado en la mayoría de las actividades del sector privado. Asimismo, se invierte en educación con el fin de aumentar la productividad de los omaníes. A raíz de las protestas y manifestaciones de 2011, y que se repiten periódicamente, aunque de forma muy contenida, el gobierno ha realizado reformas laborales encaminadas a satisfacer las demandas sociales.

Entre estas reformas destacan el subsidio de desempleo, el incremento del salario mínimo, el incremento del empleo de funcionarios y de los salarios públicos, la limitación a la entrada de expatriados y el establecimiento de condiciones preferenciales para las Pymes omaníes. La política de omanización tal y como se está implementando en la actualidad resulta crecientemente gravosa para las empresas extranjeras establecidas en el país.

El ritmo de avance en el cumplimiento de estos dos importantes desafíos se está retrasando y el

gobierno insiste en la necesidad de acelerar el proceso.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

En general, Omán ha sido un país que ha favorecido la entrada de capital extranjero y hasta 2012 todos los indicadores internacionales de medida de clima de negocios y de facilitación del comercio reflejaron una clara mejoría.

No obstante, en los últimos años se observa un continuo deterioro de estos indicadores como consecuencia, principalmente, de las restricciones laborales crecientes, la burocracia y lentitud gubernamental, la escasa cualificación de la mano de obra y la baja sofisticación de la oferta local. Así, Omán se sitúa en el puesto 53 del *ranking* mundial de competitividad (descenso de más de 40 puestos desde 2012), del Foro Económico Mundial. También en el sexto, y último puesto del CCG, por detrás de Emiratos Árabes Unidos (25), Catar (29), Arabia Saudí (36), Bahrein (45) y Kuwait (46). Por su parte, el informe *“Doing Business 2020”* del Banco Mundial lo sitúa en el puesto 68 (anterior 78) en el *ranking* global, por delante de Catar (puesto 77) y Kuwait (puesto 83).

Según otros índices elaborados por el Foro Económico Mundial y otros organismos, Omán destacaría por su nivel de seguridad (puesto 6) y por la calidad de sus carreteras (puesto 12) mientras los aspectos más desfavorables son el tiempo necesario para gestionar las importaciones en frontera (puesto 81), la apertura a la participación extranjera (puesto 89) y el uso de tecnologías e internet para las transacciones (puesto 103).

En cuanto a la posición externa de Omán, los indicadores de liquidez exterior y de endeudamiento se consideran manejables. No obstante, Moodys, Standard&Poors y Fitch han estado revisando periódicamente sus calificaciones de riesgo como consecuencia de los déficits gemelos recurrentes y por la incertidumbre institucional y política en torno a la sucesión del Sultán Qaboos, finalmente acaecida en enero de 2020.

La OCDE también rebajó la calificación en 2018 y, más recientemente, en enero de 2020 a un nivel de 5.

En términos generales CESCE clasifica a Omán como un país sin grandes riesgos destacables, por su situación política estable y porque los principales indicadores macroeconómicos no muestran que haya problemas estructurales graves. Sin embargo, la calificación crediticia se ha rebajado cada dos años, la última vez en enero de 2020, hasta el nivel de 5 (siendo 7 el máximo riesgo).

Por último, hay que señalar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones clave para la mejora del clima empresarial, entre las que se encuentran la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Privatizaciones, la Ley del Partenariado Público y Privado (PPP) y la Ley de Quiebras e Insolvencias. Se suponía que en los meses siguientes había que desarrollar los reglamentos correspondientes para su entrada en vigor en enero de 2020. En el caso concreto de la ley de Inversión Extranjera, que efectivamente entró en vigor el 7 de enero de 2020, todavía se está a la espera de conocer los términos de la liberalización anunciada. En principio, según los consultores que publican en prensa, seguiría habiendo una serie de actividades (37) en la “lista negra” reservada a los omaníes (peluquería, lavanderías, servicios de transporte y taxi, etc.) y en otros muchos sectores no se precisaría la participación del socio local. Entre estos se incluiría el petróleo y gas, defensa y restauración.

En cuanto a los PPPs, según medios oficiales éstos se podrían aplicar a los sectores de sanidad, educación, transporte e infraestructuras y también se podría extender el régimen de concesiones a nuevas actividades, como el turismo, la gestión de parques o reservas naturales como en AI

Saleel Wildlife Reserve en Al Sharqiyah y Rock Garden en Duqm. No obstante, en algunos de estos servicios el usuario no podrá pagar el coste en su totalidad por lo cual se requerirá una subvención que, en estos momentos, no sería asumible por las finanzas públicas.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

No hay Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones suscrito entre ambos países y desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa es la Comisión Europea quien asume las competencias para la negociación de este tipo de convenio.

En julio de 2013 España y Omán firmaron un Memorando de Entendimiento para promover el desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación mediante consultas periódicas entre ambos países.

En abril de 2014, en el marco de la Visita Oficial de SM el Rey Juan Carlos I, se firmó *ad referendum* el Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI). Este CDI fue ratificado por ambas partes (en el caso omaní mediante el RD 47/2014) y publicado en el BOE del 8 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 19 de ese mismo mes.

También en el marco de esta Visita Oficial se firmaron tres *Memoranda of Understanding (MoU)* para cooperación en materia de transporte, defensa y turismo, respectivamente. Por su parte, la Cámara de España y la *Oman Chamber of Commerce and Industry (OCCI)* firmaron un acuerdo de colaboración en diciembre de 2014.

En abril de 2015 se firmó un MoU entre COFIDES y el Fondo Soberano SGRF para la creación de un Fondo conjunto de 200M de euros para apoyar la inversión e internacionalización de las empresas españolas. Desde octubre de 2018 el Fondo está plenamente operativo habiéndose encomendado su gestión a la empresa española MCH.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Hay prohibiciones y restricciones de importación por diversas razones, entre ellas convenios internacionales, salud y seguridad y motivos religiosos y morales. Los productos abarcados por esas prohibiciones son, entre otros, drogas, armas y productos de medios de comunicación. Omán también mantiene restricciones para los productos alimenticios que contengan alcohol o cerdo y fertilizantes orgánicos.

Existen requerimientos específicos para la importación de vegetales y frutas congeladas; piña enlatada; cerezas secas agrias; grasas y aceites comestibles para consumo humano; agua potable; tabaco; aceite de linaza; mermeladas; confituras y gelatinas; mazapán; café con alto contenido de Ochratoxin A; coliflor congelada; aperitivos fabricados con harina, fécula de patata, cereales o frutos secos; sirope con alta concentración de fructosa; grasas para untar; bebidas gaseosas no alcohólicas; caramelo blando; yuca dulce; levadura en polvo; garbanzos cocidos enlatados; conservas de fruta con hueso enlatadas; oca fresca; pollo congelado o refrigerado; zanahoria congelada; pimienta negra y agua embotellada. También para cemento "Portland", cilindros LPG y neumáticos.

Las importaciones de productos farmacéuticos deben ser desde fábricas con departamento de I+D y los productos deben tener licencia tanto en el país de fabricación como en dos países del CCG distintos de Omán, siendo al menos uno de ellos el Reino de Arabia Saudí.

Existen requisitos de etiquetado por parte de la *Telecommunications Regulatory Authority (TRA)* y los artículos importados deben etiquetarse después de pasar la aduana y antes de entrar en el mercado omaní.

En las licitaciones se da preferencia de precio del 10% a bienes locales, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos. De todas maneras, la trascendencia de esta práctica no es relevante por la reducida oferta local. Asimismo, se da una preferencia de precio del 5% a los bienes producidos en otros miembros del CCG.

Los servicios de aduanas omaníes exigen un depósito del 2% del valor de la mercancía importada

durante 90 días en caso de que no se presenten los documentos necesarios, entre los cuales se exige la legalización de los mismos. Asimismo, desde febrero de 2017 se ha pasado a cobrar un 0,5% del valor de los bienes importados exentos que se realice por embarque marítimo o aéreo y 1% en el caso de envíos por tierra.

Por último, es interesante señalar que en el año 2014 se creó la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development (OAPFD)*), que fue absorbida por la nueva *Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP)* en julio de 2019. Si bien este organismo ha estado hasta ahora prácticamente inoperante, las empresas extranjeras establecidas o interesadas en exportar a Omán deben tener en cuenta los potenciales costes asociados a la implementación de los llamados programas *offset*. Estos programas que contribuyen al desarrollo del país son exigibles, en principio, a las empresas con sede fuera del Sultanato que participen en licitaciones públicas para proyectos de infraestructura básica con la administración del Estado o con empresas en las que el gobierno omaní disponga de una participación superior al 50 por ciento. Los proyectos sometidos a concurso tendrán un valor superior a los 5M de riales (unos 12M de euros). Si bien la OAPD señala que los importes de obligación total están limitados al 50 por ciento del valor del contenido importado en el contrato correspondiente, en la práctica parece ser que se aplican multiplicadores, por lo que la obligación real se estima puede alcanzar el 5,25% del valor del contrato. En principio, la AOPD no sigue una regla fija en cuanto a los procedimientos de compensación exigidos, *offset*, sino que éstos se determinan caso por caso. Asimismo, si no se consiguen los objetivos parciales, se podrán exigir avales e imponer multas. En 2019 se informa que son más de 14 los proyectos que se han ejecutado siguiendo las directrices de este programa.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2018 Omán se sitúa como el 80º país (72º en 2017) en la lista de países importadores de bienes españoles y el 129º (113º en 2017) en la lista de países exportadores de mercancías a España. Para comprender el relativo escaso volumen de comercio bilateral, hay que tener en cuenta que, aparte del sector de hidrocarburos, el mercado omaní es muy pequeño y su área de influencia comercial es principalmente el Océano Índico y el sudeste asiático. Por otra parte, las exportaciones de productos españoles pueden estar realizándose vía Emiratos Árabes Unidos, el principal hub logístico de la zona. Por último, hay que destacar el gran impacto que supone en las estadísticas anuales las exportaciones puntuales en los capítulos relativos a embarcaciones y aeronaves.

En 2018 las exportaciones españolas a Omán ascendieron a 218M de euros, reduciéndose un 16% respecto a 2017 en línea con la desaceleración económica en la región y con la caída generalizada en las importaciones omaníes. Las partidas que explican la caída de las exportaciones serían el capítulo de aparatos y material eléctrico (-42%) y máquinas y aparatos mecánicos (-46%). Los principales sectores de las exportaciones españolas son: 1) Vehículos automóviles (21,13% del total), 2) Aparatos y material eléctrico (12,69%) y 3) Máquinas y aparatos mecánicos (10,4%) y 4) Productos cerámicos. Los principales exportadores españoles a Omán en este último año han sido: 1) Indra con un 7,9%; 2) Nissan Motor, 4,2%; 3) Airbus, 2,6% y 4) Rodman, 2,4%.

Omán es el quinto cliente de España en la Península Arábiga, con un 4,3% del total, por detrás de Arabia Saudí, EAU, Qatar y Kuwait. La cuota de Omán en nuestras exportaciones a la Península Arábiga mantiene una tendencia decreciente disminuyendo el 3,9% en 2018, el 3,1% en 2017, el 3,9% en 2016 y el 4,3% en 2015.

Respecto a las importaciones españolas de bienes procedentes de Omán, en 2018 su valor alcanzó los 24M de euros, disminuyendo un 27% con respecto a 2017. Esta cifra representó el 0,4% de las importaciones totales españolas procedentes de la Península Arábiga, que se concentraron en los combustibles y aceites minerales procedentes de Arabia Saudí, mayoritariamente. La principal importación española de Omán ha sido el capítulo arancelario de productos químicos y orgánicos (52% del total) con una disminución del 39% en relación con 2017.

En 2018 España obtuvo un saldo superavitario en sus relaciones comerciales con Omán por

valor de 194M de euros (superávit de 407M de euros en 2016 y de 236M de euros en 2017) y una tasa de cobertura del 909% (574% en 2017). Este superávit se ha reducido en comparación con años anteriores y esta evolución obedecería a varias razones, entre otras, el plan del gobierno para disminuir su dependencia de las importaciones de productos extranjeros y también los recortes en el gasto público

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	%Total	% Var
BIENES DE EQUIPO	245.901	141.095	93.181	42,7	-33,9
SEMIMANUFACTURAS	49.652	59.245	58.126	26,7	-1,9
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	21.354	30.641	29.763	13,7	-2,7
MANUFACTURAS DE CONSUMO	10.975	12.728	18.689	8,6	46,8
SECTOR AUTOMÓVIL	19.773	8.440	12.734	5,8	50,8
BIENES DE CONSUMO DURADERO	4.662	4.692	4.129	1,9	-12,0
OTRAS MERCANCIAS	9.832	804	770	0,4	-4,3
MATERIAS PRIMAS	750	1.188	662	0,3	-44,2
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	65.902	113	0,87	0,0	-99,2
Total	428.802	258.946	218.054	100	15,8

Fuente: Datacomex Última actualización: junio 2019

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	%Total	% Var
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	32.366	15.696	46.077	21,13	193,6
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	14.980	47.614	27.670	12,69	-41,9
MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	33.868	41.880	22.606	10,37	-46,0
PRODUCTOS CERÁMICOS	14.078	15.904	15.288	7,01	-3,9
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	308	11.405	11.029	5,06	-3,3
ARMAS MUNICIONES; ACCESORIOS	0	1.349	8.569	3,93	535,2
CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMO	4.307	9.696	7.430	3,41	-23,4
TANINO; MATERIAS COLORANTES; PINTURA	8.236	6.632	5.907	2,71	-10,9
PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURAS	3.012	3.030	4.776	2,19	57,6
RESTO	317.647	105.740	68.702	31,51	-35,0
Total	428.802	258.946	218.054	100	-15,8

Fuente: ESTACOM
Última actualización: junio 2019

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
--	--	--	--	--	--

(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	%Total	% Var
4 SEMIMANUFACTURAS	18.429	28.333	18.054	75,3	-36,3
1 ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	965	2.803	3.877	16,2	38,3
5 BIENES DE EQUIPO	1.755	2.106	1.343	5,6	-36,2
3 MATERIAS PRIMAS	82	14	470	2,0	3257
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	117	83	117	0,5	40,9
9 OTRAS MERCANCÍAS	201	76	69	0,3	-9,2
6 SECTOR AUTOMÓVIL	24	70	46	0,2	-34,3
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	109	5	1	0,0	-80
2 PRODUCTOS ENERGÉTICOS	0,1	0	0	0,0	0
TOTAL	21.685	33.491	23.978	100	-28,4

Fuente: Datacomex
Última actualización: junio 2019

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	%Total	% Var
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	8.737	20.422	12.415	51,8	-39,2
PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	965	2.759	2.829	11,8	2,5
MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	6.881	4.833	2.752	11,5	-43,1
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	2.597	2.815	2.738	11,4	-2,7
GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL	0	43	1.047	4,4	2334
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	680	1.129	494	2,1	-56,2
APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDICOS	467	419	430	1,8	2,6
COBRE Y SUS MANUFACTURAS	0,64	0	413	1,7	100
RESTO	1.358	1.065	859	51,8	-19,3
TOTAL	21.684	33.486	23.978	100	-28,4

Fuente: ESTACOM
Última actualización: junio 2019

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL				
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	428.475,00	286.653,20	218.054,28	-23,9
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	21.685,00	49.933,00	23.977,95	-57,9
SALDO	406.790,00	236.720,2	194.076,33	-18,0
TASA DE COBERTURA (%)	1.976	574	909,39	58,4

Fuente: ESTACOM
Última actualización: junio 2019

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Actualmente no existen estadísticas sobre comercio bilateral de servicios. Los principales servicios que España presta a Omán están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años se ha producido un paulatino incremento de visitas de ciudadanos omaníes a España por turismo. No hay constancia de que Omán ofrezca servicios a España de un valor significativo.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En cuanto a las relaciones bilaterales de inversión, históricamente los importes han sido muy reducidos. Desde 1993 Omán es el 98º país inversor en España en términos de inversión directa extranjera (IDE) y el 61º país receptor de inversión directa española en el exterior, en términos acumulados. En 2018 el Sultanato ocupó el puesto 63º como destino de los flujos de inversión directa española, mientras que Omán se situó en el puesto 85º entre los países que emitieron IDE hacia España.

Según el Registro español de Inversiones, **el stock** de inversiones españolas en Omán desde 1993 hasta 2016 (últimos datos disponibles), es de 31,7M de euros, centrándose en proyectos de transporte terrestre por tubería. En cuanto al **flujo de inversión bruta** española hacia Omán fue de 10,1M de euros en 2015, de 24,4M de euros en 2016, de 10,3M de euros en 2017 y de 0,4M de euros en 2018.

Respecto a las inversiones de Omán en España, según los últimos datos disponibles de 2016 **el stock** ascendía a 331,6M de euros, asociado básicamente al sector de almacenamiento y actividades anexas al transporte. En los años 2013, 2014 y 2015 no hubo flujo de inversión bruta omaní hacia España. En 2016 ascendió a 0,22M de euros, no hubo en 2017 y fue de 0,5M de euros en 2018.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA BRUTA Y NETA (Datos en M de euros) FLUJO	2016	2017	2018
INVERSIÓN BRUTA	24,4	10,3	0,4
INVERSIÓN NETA	24,4	10,3	0,4
Fuente: Datainvox Última actualización: junio 2019			

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN OMÁN (Datos en Millones de euros) STOCK	2016	2017	2018
INVERSIÓN BRUTA	31,7	n.d.	n.d.
INVERSIÓN NETA	31,7	n.d.	n.d.
Fuente: Datainvox Última actualización: junio 2019			

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE OMÁN EN ESPAÑA (Datos en Millones de euros) FLUJO	2016	2017	2018
INVERSIÓN BRUTA	0,2	0,0	0,5
INVERSIÓN NETA	0,0	0,0	0,0
Fuente: Datainvox Última actualización: junio 2019			

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSIÓN DIRECTA DE OMÁN EN ESPAÑA, POR SECTORES (Datos en Millones de euros) STOCK	2016
ALMACENAMIENTO Y ACTIV ANEXAS TRANSP	331,6
TOTAL	331,6
Fuente: Datainvox Última actualización: junio 2019	

4.5 DEUDA

No hay deuda bilateral.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Omán es una economía abierta en continua expansión que sigue dependiendo en gran parte del

sector del petróleo y el gas como actividad económica básica. En 2018 el PIB de 79.295M de dólares es una muestra de que se trata de un mercado relativamente pequeño. En ese mismo año la renta per cápita fue de 17.238 dólares y en términos de paridad de compra de 46.584 dólares. Sin embargo, la distribución es muy desigual tanto individual como geográficamente, dando lugar a un mercado de consumidores muy segmentado y con una gran concentración de riqueza en torno a la capital, que registra alrededor de un tercio de la población del país.

No obstante, la integración de Omán en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la firma de Acuerdos de Libre Comercio con otros países han impulsado el desarrollo de una economía de mercado con amplia presencia de productos extranjeros, tal como muestra la magnitud y estabilidad de la participación de las importaciones en la economía (32% del PIB en 2018). El impulso dado por las autoridades económicas al desarrollo industrial del país, la elevada inmigración y el crecimiento del poder adquisitivo en los años anteriores han transformado radicalmente la economía omaní.

Hay que destacar que Omán es un país con un 45% de población extranjera, la mayoría, inmigrantes del subcontinente indio con hábitos de consumo diferenciados de los de la población local. Adicionalmente, debido al nivel de inmigración, la población masculina representa más del 60% del total. Hay que señalar también el hecho de que, según el Centro Nacional de Estadística, el 68% de la población omaní es menor de 30 años y más del 80% de los trabajadores en el sector privado, tanto locales como expatriados, carecen de estudios o tienen estudios básicos.

Los principales centros económicos son los núcleos urbanos de Mascate, Sohar y Salalah y los industriales se encuentran alrededor de los puertos marítimos de Salalah y Sohar.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

En 2018 Omán era la quinta economía de la Península Arábiga en términos del PIB (79.295M de dólares), por detrás de Arabia Saudí (782.500M dólares), Emiratos Árabes Unidos (424.600M de dólares), Catar (192.500M dólares) y Kuwait (141.100M dólares), representando el 4,8% del PIB de la región.

Respecto a la renta per cápita, Omán ocupa el 6º y último lugar (17.238 dólares per cápita) tras Catar (70.779 dólares), Emiratos Árabes Unidos (40.711 dólares), Kuwait (30.839 dólares), Bahreín (25.850 dólares) y Arabia Saudí (23.566 dólares).

Omán es el 4º exportador de petróleo de la Península Arábiga, con el 6,2% del total y sus reservas son el 1,1%, sólo por delante de Bahreín.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Son aquellos que están recopilados en: 1) el Noveno Plan Quinquenal 2016-2020 y 2) el documento Tanfeedh (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*). Asimismo, las autoridades económicas mantienen su intención de seguir avanzando en el proceso de privatización de la economía, que afecta a actividades tan diversas como las telecomunicaciones, la energía, el transporte, el agua, la logística, la educación y la sanidad.

- Petróleo y Gas. Se anuncian inversiones de más de 50.000M de dólares en los próximos 10 años, y también la concesión de explotación de tres o cuatro nuevos yacimientos.
- Energía. La generación de electricidad sigue siendo uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado a través de las plantas eléctricas independientes (IPPs).
- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población hacen que el agua sea un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son de capital privado. Está prevista la construcción de nuevos proyectos de plantas de desalación.
- Tratamiento de residuos sólidos. Existe un ambicioso proyecto para que el 50% de los residuos sólidos que se generan en el país tengan como destino plantas de tratamiento. Está previsto que la propiedad y la gestión sean de carácter privado.

- Construcción y gestión hospitalaria. Dado su desarrollo económico y demográfico, Omán tiene necesidad de ampliar su sistema sanitario y pretende hacerlo implicando al sector privado.
- Turismo. El gobierno omaní está involucrado en el desarrollo turístico del país coinvirtiéndose en proyectos junto con el sector privado. Se suele requerir la presencia de empresas con experiencia en gestión.
- Industrial y logística. Aprovechando los proyectos portuarios de Sohar, Duqm y Salalah se pretende desarrollar el sector industrial. Y, en particular, las industrias relacionadas con la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica del país, entre tres continentes y a escasas millas náuticas de la ruta marítima que une Asia a Europa, hace de Omán un interesante destino para las empresas de logística.
- Agricultura, acuicultura y pesca. La escasa producción local de alimentos y la necesidad de crear empleo en zonas rurales han empujado al gobierno omaní a crear planes de inversión público-privados en explotaciones agrícolas y en el desarrollo de la acuicultura.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Son aquellos que están recopilados en: 1) el Noveno Plan Quinquenal 2016-2020 y 2) el documento Tanfeedh (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*). Asimismo, las autoridades económicas mantienen su intención de seguir avanzando en el proceso de privatización de la economía, que afecta a actividades tan diversas como las telecomunicaciones, energía, transporte, aguas, educación y sanidad.

- Petróleo y Gas. Se anuncian inversiones de más de 50.000M de dólares en los próximos 10 años, y también la concesión de explotación de tres o cuatro nuevos yacimientos.
- Energía. La generación de electricidad sigue siendo una prioridad para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado a través de las plantas eléctricas independientes (IPPs).
- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población hacen que el agua sea un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son de capital privado. Está prevista la construcción de nuevas plantas de desalación.
- Tratamiento de residuos sólidos. Hay un ambicioso proyecto para que el 50% de los residuos sólidos que se generan en el país tengan como destino plantas de tratamiento. Está previsto que la propiedad y la gestión sean de carácter privado.
- Construcción y gestión hospitalaria. Dado su desarrollo económico y demográfico, Omán tiene necesidad de ampliar su sistema sanitario y pretende hacerlo implicando al sector privado.
- Turismo. El gobierno omaní está involucrado en el desarrollo turístico del país coinvirtiéndose en proyectos junto con el sector privado. Se suele requerir la presencia de empresas con experiencia en gestión.
- Industrial y logística. Aprovechando los proyectos portuarios de Sohar, Duqm y Salalah se pretende desarrollar el sector industrial. Y, en particular, las industrias relacionadas con la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica del país, entre tres continentes y a escasas millas náuticas de la ruta marítima que une Asia a Europa, le convierte en un interesante destino para las empresas de logística.
- Agricultura, acuicultura y pesca. La escasa producción local de alimentos y la necesidad de crear empleo en zonas rurales han empujado al gobierno omaní a diseñar planes de inversión público-privados en explotaciones agrícolas y en el desarrollo de la acuicultura.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación para proyectos es el **sector bancario local** que está formado por: 1) 7 bancos comerciales locales: [Bank Muscat](#); [National Bank of Oman](#); HSBC Bank OMAN; [Oman Arab Bank](#); [Bank Dhofar](#); Bank Sohar y Al Ahli Bank; 2) 9 bancos comerciales extranjeros: Standard Chartered Bank, Habib Bank Ltd, Bank Melli Iran, National Bank of Abu Dhabi, Bank Saderat Iran, Bank of Baroda, State Bank of India; Bank of Beirut y Qatar National Bank; 3) 2 bancos especializados en préstamos para viviendas y proyectos empresariales: Oman Housing Bank y Oman Development Bank; 4) 2 bancos islámicos: Bank Nizwa y Bank Al Izz; y, por último, 5) 6 instituciones financieras especializadas en operaciones

de crédito y reestructuración de deudas.

Otra fuente de financiación para los proyectos de inversión son **los fondos soberanos** tanto los participados en exclusiva por el gobierno omaní como los cofinanciados con otros gobiernos del CCG. Por volumen de recursos, el más importante es el *State General Reserve Fund (SGRF)*, que gestiona activos por unos 17MM dólares, según el *Sovereign Wealth Fund Institute*. Asimismo, *Oman Investment Fund (OIF)*, que apoya proyectos de inversión en los sectores de manufacturas, logística y de recursos. Se estima en 24MM dólares el valor conjunto de estos dos fondos. Entre los coparticipados por el gobierno omaní y otros de la zona se encuentran Oman Emirates Investment Fund, Oman Investment Corporation y Al Hosn Investment Company. Por último, existen sociedades de inversión privada que evalúan la participación en proyectos de inversión de Brunei, India y Malasia.

Por último, hay que mencionar que las empresas españolas que invierten en Omán pueden obtener financiación del fondo, constituido conjuntamente por **COFIDES y el State General Reserve Fund (SGRF)**, por valor de 200M de euros y que, desde octubre de 2018, es gestionado por la entidad española MCH.

En relación con **las condiciones de financiación**, en el país se ha encarecido el crédito debido, fundamentalmente, a la bajada del *rating* de la deuda soberana hasta su calificación de bono basura. En 2019 el gobierno tuvo dificultades para financiar el recurrente déficit fiscal y, finalmente, consiguió realizar una emisión de bonos en los mercados internacionales que le habría permitido minimizar el efecto *crowding out* en el mercado doméstico.

La capacidad de prestar del sistema bancario omaní está muy condicionada por su dependencia de los depósitos del gobierno, que ascienden a un tercio del total. Los precios del petróleo afectan a la recaudación de los ingresos públicos y, en definitiva, a la liquidez del gobierno, que está retrasando los pagos que no se consideran prioritarios a sus acreedores.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2014 se llevaron a cabo tres misiones directas, tres misiones inversas, una misión de estudio, un encuentro empresarial con motivo de la visita de SM el Rey Juan Carlos I, un seminario sobre Omán en Madrid, una jornada INTEGRA Agua en CCG y un pabellón informativo. En 2015 se organizaron un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial, cuatro misiones directas, una misión inversa, tres pabellones informativos, y el Consejero participó en la Semana de Infraestructuras de ICEX y en la Jornada INTEGRA infraestructuras del transporte en CCG. En 2016 se organizaron tres misiones directas, una misión de estudio, tres pabellones informativos y se participó en la Jornada INTEGRA sobre energía en el CCG y en el programa CONECTA. En 2017, la Oficina participó en las sesiones CONECTA de ICEX; el Consejero participó en ICEX CAPACITA ORIENTE MEDIO; la Cámara de Comercio de Málaga realizó una misión comercial directa de dos días a Mascate; el Consejero participó en la Jornada INTEGRA en Dubai. En 2018 4 misiones comerciales visitaron Omán: 1) del Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de Castilla la Mancha, del sector agropecuario; 2) de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; 3) de la Cámara de Comercio de Bilbao y 4) de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último, señalar que en el mes de mayo la OFECOME participó con un stand en la Feria Oman Energy and Water 2018.

En 2019 la Oficina Económica y Comercial ha recibido 6 misiones comerciales procedentes de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (febrero), la Cámara de Comercio de Málaga (abril), la Asociación de Fabricantes de Maquinaria para la Construcción y Minería, ANMOPYC (junio), la Cámara de Comercio de Cartagena (septiembre), la Cámara de Comercio de Madrid (octubre) y, por último, el Instituto de Promoción Exterior (IPEX) (noviembre). En abril de 2019, la Oficina participó con un Stand en la Feria Oman Energy and Water. En julio y en diciembre se participó en sendos programas de información sobre Oportunidades Comerciales en Omán, con la colaboración del IPEX y la Cámara de Comercio de Cantabria. Por último, el Consejero participó en la Jornada INTEGRA Energía y Agua en octubre en Dubai.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) se enmarcan en el **Acuerdo de Cooperación de 1989**. Así, los seis países que conforman el CCG dejaron de ser beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE desde enero de 2014.

En cuanto al **Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y el CCG**, las negociaciones se iniciaron en 1991 fijándose como requisitos previos a la firma que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC, así como el establecimiento de una Unión Aduanera entre ellos. Estas condiciones se cumplieron en diciembre de 2005.

En 2008, el CCG estableció su Mercado Común y desde el 1 de enero de 2015, en teoría, la unión aduanera debía ser una realidad con un arancel común y ausencia de aranceles intrafronterizos.

El ALC, cuya negociación sigue abierta, pretende ser un acuerdo amplio que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluya el de servicios y otras áreas relacionadas como compras públicas, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio. Además, se espera que el futuro ALC contribuya a la eliminación progresiva de ciertos límites a la inversión exterior, de la opacidad y discrecionalidad en la contratación pública y a las restricciones en el sector terciario.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

La balanza comercial de la UE con Omán es claramente superavitaria para la UE. En 2018, el valor de las exportaciones de la UE fue de 5.342M de euros, con una reducción del 7,4% respecto a 2017, y el de las importaciones de 861M de euros, con un incremento del 113% respecto de los 404M de euros en 2017. En consecuencia, el superávit comercial para la Unión Europea es de 4.481M de euros y la tasa de cobertura de Omán pasa del 10% en 2016 al 7% en 2017 y al 16,1% en 2018.

Las principales exportaciones europeas se refieren a los capítulos arancelarios de máquinas y aparatos mecánicos (24,2%), aeronaves y vehículos espaciales (13,6%), aparatos y material eléctrico (10,3%) y vehículos automóviles (7,9%). El principal capítulo arancelario importado desde Omán es el de combustibles y aceites minerales (28,8%), aluminio y sus manufacturas (17,8%) y productos químicos orgánicos (13,8%).

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE				
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	% var.
EXPORTACIONES	399	404	861	113
IMPORTACIONES	4.188	5.772	5.342	-7,4
Saldo Balanza Comercial	-3.789	-5.369	-4.481	-16,5
Tasa de Cobertura (%)	10,0	7,0	16,1	-46,3
Fuente: Euroestacom				
Última actualización: junio 2019				

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Omán es un miembro activo y mantiene relaciones normales con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Se adhirió al Fondo Monetario Internacional en 1971 y recibió sus primeros fondos en 1974. No tiene ninguna línea de crédito abierta desde 1984. Aporta el 0,10% del total de las cuotas. Asimismo, forma parte de las siguientes instituciones

financieras del Banco Mundial:

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Miembro desde 1971;
- Asociación Internacional de Fomento (AIF). Miembro desde 1973;
- Corporación Financiera Internacional (CFI). Miembro desde 1973; y
- Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA). Miembro desde 1989.

El Banco Mundial tiene en marcha un Programa de Cooperación Estratégica (SCP) con los países del CCG, proporcionándoles asesoramiento para el desarrollo de sus políticas y programas.

Desde 2012, el Ministerio de Finanzas de Omán solicitó al Banco Mundial más asesoramiento técnico en los dos temas críticos de la creación de empleo y la diversificación económica. También se está implementando un Programa denominado *Reimbursable Advisory Services (RAS)* para mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público en educación y sanidad. También incluye apoyo al Consejo Supremos de Planificación en relación con el Noveno Plan Quinquenal y el documento *Oman Vision 2040*. Por último, se está asesorando en el desarrollo del marco regulatorio de los PPPs, del sector del agua y del mantenimiento y gestión de los activos como las carreteras.

Adicionalmente, Omán es miembro de otras instituciones financieras regionales tales como el Fondo Monetario Árabe, el Fondo Árabe para el Desarrollo Socio Económico, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África, el Banco Islámico de Desarrollo, la Asociación para la Cooperación Regional de los Países Ribereños del Océano Índico y el Banco Asiático de Inversiones para Infraestructuras, a través de la participación del *State General Reserve Fund*.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

El 9 de noviembre de 2000 Omán se adhirió como miembro 139º de la OMC. Es signatario del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y es observador del Acuerdo sobre Contratación Pública. Desde su entrada en la OMC, Omán ha contraído compromisos en materia arancelaria, ha abierto sectores de la economía a la inversión extranjera, sobre todo en el sector servicios, y ha avanzado en materia de eliminación de barreras técnicas al comercio, así como en propiedad intelectual y recursos legales.

Omán garantiza el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo de Nación más Favorecida (NMF) y aboga por un sistema de comercio multilateral participando en las actuales rondas de negociación con especial interés en las relativas al Acceso al Mercado de productos no agrícolas y de servicios.

Actualmente no existe ninguna disputa abierta en el seno de la OMC que afecte a Omán, ni como demandante, ni como demandado. Como tercera parte sí que participa en las siguientes disputas: 1) tres de las cuales planteadas a China (por EEUU, la UE y Japón) sobre la exportación de tierras raras, tungsteno y molibdeno; 2) en la demanda de EEUU a China relativa a derechos antidumping sobre determinados automóviles procedentes de EEUU; 3) en una contra China interpuesta por la UE relativa a la exportación de determinadas materias primas; 4) tres en la reclamación de Ucrania, Honduras e Indonesia a Australia por las prescripciones de empaquetado de productos del tabaco; 5) en la disputa abierta por Panamá a Argentina relativa a las medidas relativas al comercio de mercancías y servicios; 6) en la disputa de Brasil a Indonesia por las condiciones de importación de carne y productos de pollo; 7) en la disputa de Japón a India por determinadas medidas sobre las importaciones de hierro y acero y 8) en la demanda de Emiratos Árabes Unidos a Pakistán en relación a las medidas antidumping que aplican a las películas de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP); y 9) en la demanda interpuesta por Turquía a Marruecos en relación con las medidas antidumping en un determinado acero laminado en caliente procedente de Turquía.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Omán es miembro fundador del **Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)**. Fue creado en 1981 con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas entre sus miembros: Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

En 2009, el CCG firmó un acuerdo con la **Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)** y en 2013 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre el CCG y Singapur. Omán negocia actualmente, junto con los otros estados miembros del CCG, Acuerdos de Libre Comercio con China, Turquía, India, Mercosur, Pakistán, Nueva Zelanda, Japón, Australia y Corea del Sur, además de con la UE.

En 1998 se creó la **Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA)**, de la cual Omán es miembro junto con Bahréin, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sudán, Siria, Túnez, Yemen y la Autoridad Palestina. A principios de 2005 se eliminaron los aranceles aplicados a prácticamente todos los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la PAFTA.

La Liga de Estados Árabes es una organización que agrupa a los Estados árabes, entre ellos Omán. Fue creada en El Cairo en 1945 y agrupa a 22 países. Aún no ha conseguido un grado importante de integración regional y la organización no mantiene relaciones directas con los ciudadanos de sus Estados miembros.

El Fondo Árabe para el Desarrollo Social y Económico, constituido en 1968 con base en Kuwait.

Omán pertenece a la **Organización de la Cooperación Islámica**. Fundada en 1971, su objetivo es la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda entre los estados miembros en los ámbitos económico, científico y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del islam. Sus miembros decidieron la creación del **Banco Islámico de Desarrollo** y del **Fondo Islámico de Solidaridad**.

Si bien Omán no pertenece a la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**, al igual que otros países como Sudán, México, Noruega, Rusia, Kazajistán y Egipto, participa regularmente como observador en las reuniones ordinarias del grupo y acata las decisiones en relación con las cuotas.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Omán mantiene relaciones privilegiadas y de seguridad con **Estados Unidos** suscribiendo un **Acuerdo de Libre Comercio en vigor desde 2009**. Este Acuerdo permite el establecimiento de empresas de capital 100% estadounidense, así como la posibilidad de una reducción o eliminación total de aranceles, con periodos transitorios de hasta 10 años para productos agrícolas. El Acuerdo contempla disposiciones en materia de servicios, solución de diferencias y contratación pública y, además, incluye cláusulas de cooperación técnica, financiación de proyectos y formación de personal. Adicionalmente, establece disposiciones especiales que se aplican al comercio de productos textiles.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

La Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI, www.chamberoman.com). Su objetivo es informar y asesorar tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica y las oportunidades de inversión en el país. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.

Ithraa (antiguamente conocida como la Autoridad Pública para el Fomento de las Inversiones y el Desarrollo de la Exportación -PAIPED-), actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen:

- Ayudar a los inversores a obtener los permisos para registrar las sociedades;
- Facilitar las reuniones de contacto entre empresas;
- Asesorar sobre los incentivos de los que disponen para sus proyectos;

- Ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.

MADAYN, anteriormente denominada Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales (PEIE, www.peie.om), se creó en 1993 y desde entonces ha sido el responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país: Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraimi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate. Las principales funciones de PEIE son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas aéreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

La Asociación omaní de constructores, establecida en 2007 con el objeto de mejorar los estándares de la construcción en Omán y crear una regulación para el sector. Para más información: <http://osc.org.om/>.

La Asociación omaní de ingenieros establecida en 2001 por decisión ministerial. Fue creada para ayudar en los asuntos relacionados con ingenieros y proyectos de ingeniería en Omán. Todos los ingenieros, tanto locales como expatriados que trabajan en el país en este sector tienen que estar registrados. Para más información: www.ose.org.om.

El derecho a la sindicalización fue otorgado por decreto real en 2003, la organización a cargo de los sindicatos es **la Federación General de Sindicatos Omání** www.gfotu.org.

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
Asociación Internacional de Fomento
Asociación de la cuenca del Océano Índico para la Cooperación
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Islámico de Desarrollo
Banco Mundial
Consejo de Cooperación del Golfo
Corporación Internacional de Finanzas
Fondo Árabe para el Desarrollo Socioeconómico
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Árabe
Fondo Monetario Internacional
Liga Árabe
Naciones Unidas
Organización Internacional de Estandarización
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de Aduanas
Organización Mundial del Comercio